Mártes 29 de Marzo de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,833

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 84, ANTES 86
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . 2 90 pesos oro.
Por 6 meses . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Martes.—Santos Eustaquio abad y Cirilo. [illegible]

Efemérides

1815—EJECUCIONES EN EL CUZCO. [illegible]

1483—NACIMIENTO DE RAFAEL SANZIO. Y 1788—NACIMIENTO DE DON CARLOS M. ISIDRO DE BORBON.

1829—MUERE EN BUENOS AIRES DON CORNELIO SAAVEDRA.

1830—FERNANDO VII DEROGA LA LEY SÁLICA.

EL SIGLO

El gozo en el pozo

La aceptacion de la renuncia presentada por el comandante D. Manuel Aguirre y la seguridad con que se daba por hecho el reemplazo del Jefe Político de la Florida habian abierto los pechos á la esperanza. Se atribuian estos actos á la iniciativa del Ministro de Gobierno Sr. D. Andrés Rivas.—Un soplo consolador refrigeraba los ánimos abatidos.—Se presentian auras de libertad.—Se creia vislumbrar la luz bienhechora de las instituciones, barriendo el recinto augusto en que se congregan los elegidos del pueblo.—Parecia en fin que iban á volver los dias hermosos de la libertad y el derecho.

¡Ay!—Los horizontes se cierran nuevamente.—La ilusion se desvanece.—La corriente de la opinion y la corriente de los hechos, lejos de venir á su cauce comun, se alejan cada vez mas la una de la otra.

Dejémonos de metáforas y articulemos palabras claras y sencillas como la verdad.—Tratemos de poner las cosas en su punto.—Nunca es mas necesaria la serenidad del ánimo que en las situaciones críticas y violentas.

La última crisis ministerial se ha resuelto contra los intereses, las aspiraciones y ¿por qué no decirlo?—las esperanzas del pueblo.

El Presidente de la República ha estimado conveniente prescindir de los servicios de sus Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores, y ha aceptado las renuncias de D. Andrés Rivas y D. Joaquin Requena y García.

En reemplazo del primero ha nombrado al Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

Todos son hechos oficiales.—Versiones [illegible]

[illegible]

En cuanto al señor ministro de Hacienda, nadie dice nada de él. Por lo visto el Sr. Cuestas es de los que creen que un ministro de Hacienda nada tiene que ver con la política.—Sea todo por Dios.

Empecemos por reconocer y declarar que [illegible] ni en los Ministros dimisionarios ni en el Presidente de la República.—Hacemos nuestras las siguientes palabras de *El Heraldo*:

«En cuanto á la responsabilidad que la crisis [illegible] sobre sus causantes, la apreciaremos en breves palabras.

Creemos que el Ministro de la Guerra ha tenido razon y estaba en su derecho en combatir los proyectos del Ministro de Gobierno, si los consideraba de tal modo inconvenientes é inconciliables con su política, que su adopcion hacia necesaria su salida del Gobierno.

Llegado este caso, lo que tenia que hacer es lo que ha hecho: renunciar.

Creemos tambien que el Sr. Rivas tenia razon y estaba en su derecho, proponiendo aquellas medidas de su competencia que en su concepto respondian al mejor servicio público, y cuyo rechazo hacia necesaria su salida del Ministerio que desempeñaba y en el que no habria tenido la independencia y libertad de accion que su cargo y su dignidad personal exigian.

Llegado este caso no le quedaba otro recurso que hacer lo que ha hecho: renunciar.

¿Quién tiene razon? ¿Quién estaba mejor inspirado?

Al Presidente de la República le tocaba resolverlo y sobre él exclusivamente por lo mismo, pesa la responsabilidad de la solucion dada al conflicto ministerial.»

La verdad de esta apreciacion ha sido reconocida por *El Plata* en las siguientes palabras:

El Presidente de la República ha tenido en su mano la oportunidad de quebrar las prepotencias personales, y entrar á ejercer el gobierno bajo los auspicios de una envidiable popularidad—No ha sabido aprovecharla; y los sucesos toman una nueva faz, poniendo á prueba la cordura y la energía cívica de los ciudadanos.

Pues si esto es así, la actitud de la prensa de oposicion debe sufrir una modificacion importante—Seria injusto atacar al Ministro de la Guerra y defender al Presidente de la República—Este ha hecho suya la política de aquel: le presta su poderoso patrocinio: se identifica con ella—Entre el coronel Santos y los Sres. Rivas y Requena, opta por el coronel Santos.

Acatemos la autoridad constitucional del Presidente de la República: pero usemos de nuestro derecho como él usa del suyo.

El Presidente ha usado de su prerogativa constitucional que le autoriza para elegir libremente sus Ministros.—Los escritores públicos ejercen su derecho constitucional diciendo al Presidente de la República que entra en un camino funesto, que no conduce á la reconstruccion constitucional.

Y nosotros se lo decimos así al Presidente, con el mayor respeto, con completa conviccion y con plena libertad.

La opinion pública estaba escandalizada y lastimada al ver que con las protestas de constitucionalismo que se prodigaban desde la casa de Gobierno, coincidian los desafueros cometidos impunemente por algunos de sus Delegados.

En un Departamento se desconocia por un Jefe militar la autoridad del Jefe Político, y el resultado era que se aceptaba la renuncia de este y se mantenia en su puesto á aquel.

En otros los Jefes Políticos invadian las atribuciones de los Jueces Departamentales y eran sostenidos por el Gobierno en sus cargos.

En otro se hacia una eleccion de Senador en tales términos, que el Senado rechazaba por unanimidad al Senador electo, convencido de que lo habia sido porque el Jefe Político habia arrojado el peso de su autoridad en la balanza electoral; y se dejaba sin embargo que ese mismo Jefe Político presidiese una nueva eleccion.

Entra en tales circunstancias el Sr. D. Andrés Rivas en el Ministerio de Gobierno; y aunque perteneciente á uno de los partidos tradicionales bien pronto se echa de ver que trae la firme resolucion de hacer efectivas las garantías políticas y los derechos civiles que la Constitucion consigna en sus artículos.

Para hacer efectivo este sano propósito, es evidente que era preciso empezar por remover los funcionarios que se muestran rebeldes á los preceptos constitucionales y animados de un espíritu arbitrario incompatible con ellos.

Se plantea la cuestion en este terreno en el seno del gabinete.—El Ministro de la Guerra apoya segun parece á algunos funcionarios á quienes el de Gobierno cree indispensable remover y propone algunos candidatos que el señor Rivas no juzga admisibles.—Se plantea en ese terreno la cuestion ministerial. El Presidente la resuelve dando la razon al Ministro de la Guerra y aceptando las renuncias de los dos Ministros que de él han disentido.

La situacion es clara.—El Presidente de la República usa de su facultad constitucional: pero se desvía del camino que conduce á la anhelada reconstruccion legal de los Poderes públicos.—Se desvía de la opinion: defrauda las aspiraciones del pueblo.

Para que no quede duda del carácter de la política que se inaugura, el Presidente nombra Ministro de Gobierno á un ciudadano que como hombre de Gobierno se ha mostrado siempre reaccionario y anti-liberal: autor de la Ley de Imprenta mas restrictiva que se ha conocido en la República.

Esta es la situacion. El Dr. Vidal, libre y deliberadamente, se enagena la opinion liberal del país.

¿Cual es su punto de apoyo?

Ha sido siempre *colorado*. Debia suponerse que trataria de apoyarse en ese partido.

Pues no. Su conducta es una tea incendiaria que arroja en el seno del partido *colorado*. Es el agente mas poderoso para dividirlo y desunirlo.

Esto no es un cálculo de probabilidades: es un hecho que está á la vista, y del que da testimonio la actitud de *El Heraldo*.

No, no todos los *colorados* siguen al Gobierno en el funesto derrotero que ha emprendido.

Ni D. Andrés Rivas y sus amigos, ni Julio Herrera y los suyos, ni el Dr. Ellauri y las demas personas á quienes el Dr. Herrera fué á ver á Buenos Aires seguirán al Gobierno en su camino peligroso de aventuras, cuyo término es incierto, pero que de seguro es funesto.

La division levanta erguida su cabeza en el seno del partido colorado, en cuya unificacion soñaban algunos hombres de mas talento que juicio.

¡Tan cierto es que la verdad acaba al fin por sobreponerse á la ficcion!

Hubiéramos querido que la demostracion no hubiera venido con tan tristes circunstancias.

Pero ahí están los hechos con su brutal elocuencia.

Asuma cada partido y cada ciudadano el lugar que sus convicciones y sus aspiraciones le designen—Acatemos todos la autoridad del Presidente de la República, pero hagámosle sentir la inmensa responsabilidad que por su desacertada conducta ha asumido ante el pueblo oriental.

Revista de los diarios de anoche

La Tribuna Popular

Habla de la mala impresion que ha causado la solucion de la crisis ministerial y los primeros decretos espedidos por el Gobierno despues de dicha solucion. Considera como una grave falta política el nombramiento del Dr. Magariños, y dice que [illegible] Gobierno de que forma parte. No comprende que pueda traer ningun prestigio al Gobierno del Dr. Vidal.

El Diario del Comercio

Se felicita del nombramiento del Dr. D. Mateo Magariños, cuya política franca y leal en el Gobierno [illegible] de la patria, puesto que solo el partido colorado es capaz de hacerla. El coronel Santos es dueño de las fuerzas militares, pero no ejerce influencia en el seno del partido. Hoy con el Dr. Magariños [illegible] *El Diario del Comercio* se prepara á sostener al nuevo Ministro, y no cree que pueda haber disidencias entre el Dr. Magariños y el Ministro de la Guerra, porque el coronel Santos convencido de que él no puede ser cabeza se contentará con ser el brazo de la reorganizacion del partido y del afianzamiento del gobierno de las instituciones.

El Nacionalista

Se ha descorrido el velo que cubria la situacion y se ha descubierto una ambicion de mando que ha defraudado por completo la aspiracion del país. Están anonadadas las garantías, desconocidas las libertades públicas y es su apogeo el imperio de la fuerza. De esta manera considera el colega la situacion y la crisis ministerial. Cree que ya es de todo punto imposible llegar á la prédica pacífica.

Permitanos el colega que contestemos de acuerdo con esta opinion. Mientras la libertad de la prensa exista, como existe hoy, es posible la propaganda pacífica y no debe abandonarse.

En otro artículo combate el predominio que el Ministro de la Guerra ejerce en el Gobierno.

En vista del nombramiento del nuevo Jefe Político de Cerro-Largo hace presente al Gobierno que debe hacerse solidario de lo que suceda en aquel departamento.

Protesta en nombre de sus conciudadanos y en nombre de la soberanía del pueblo contra la política que el Coronel Santos ha impreso á la actual administracion.

El Telégrafo Marítimo

Analiza el artículo de nuestro colaborador Z. sobre desmonetizacion de las piezas de oro estranjeras de valor inferior á dos pesos; y se manifiesta conforme con las opiniones del Sr. Z. añadiendo algunas otras consideraciones.

Habla de la nueva ley de Aduana y dice que las alteraciones hechas por el Senado son insignificantes y no vale la pena de enunciarlas. Hace notar que la ley debe empezar á regir desde principio de Abril.

Trascribe de *El Paysandú* un artículo del que resulta que continúan los perjuicios irrogados por la actitud de los prácticos del rio Uruguay y que las subdelegaciones del litoral indirectamente se asocian á los huelguistas demorando la salida de buques despachados hasta que se les presenten personalmente los prácticos que llevan á bordo.

El Ferro-Carril

No pretende convencer á la oposicion de que es equivocado el criterio con que aprecia el último cambio ministerial. Entre tanto estos cambios son moneda corriente en todas partes. El Presidente ha resuelto la crisis conforme á sus opiniones y usando de su prerogativa constitucional. Ha hecho por tanto lo que debia, sin que haya en esto usurpacion de facultades ni entronizamiento de voluntades. El programa del Gobierno no ha de sufrir modificacion alguna por el retiro de dos Ministros. Lo que hay que hacer es esperar los actos del Ministro para aplaudirlos si son buenos y para condenarlos si son malos.

La España

Así como hay enfermedades incurables hay tambien en política achaques que no tienen cura. Hay situaciones que llevan en sí la lepra del desórden y la inmoralidad, y políticos para quienes la política es el arte de medrar y hacerse un patrimonio del poder y de la fortuna pública. Hay tambien tiranías hipócritas, y en mayor número que las tiranías francas, pero al cabo se descubren y se hacen conocer por el pueblo.

Pregunta el colega si el Presidente de la República se hallará coacto, como decian que lo estaba D. Pedro Varela en 1875 ó 1876. En opinion de *La España* no ha sido el Dr. Vidal el que ha elevado al puesto de Ministro al Doctor Magariños, ha sido la misma fuerza que en 1876 puso en sus manos la herencia de D. Andrés Lamas. Para que las dos situaciones fueran completamente iguales, no falta sino que el Presidente espida un manifiesto semejante al que dió D. Pedro Varela, declarando que era falso que se ejerciera coaccion alguna en su libre voluntad.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Madrid, Febrero 28 de 1881.

Querido amigo mio: Aunque toda mi política, desde el año setenta y uno, en que fijé una línea segura de procedimiento, iba encaminada con tenacidad á sustituir en la democracia la revolucion violenta por la evolucion progresiva y legal, no creí en la última crisis de España ni esperó su loable término. Penetrado de la incompatibilidad entre ciertas tradiciones, que mi respeto á las leyes me veda nombrar con grande insistencia y el advenimiento al poder de los partidos liberales que mi amor á la libertad me permite aplaudir sin reserva; penetrado de estas incompatibilidades antiguas, como de un axioma histórico, no miraba cuanto sucedia en torno nuestro, creyendo, por esas intuiciones, á veces proféticas, pero á veces ciegas, como instintos del espíritu, que las leyes de mi lógica individual iban á cumplirse en el desarrollo de la política con el mismo rigor y la misma exactitud con que las leyes de la mecánica racional se cumplen en la máquina del Universo. Me engañé; y tal engaño, dimanado de arraigadas convicciones, viene á demostrarnos una vez mas la necesidad de la política positiva y práctica, fundada, no en las supersticiones ó intereses de escuela y secta, sino en la observacion diaria de esta sociedad, la cual vive como la Naturaleza misma, y cambia, se transforma y mueve como la vida. Sin abandonar y sin desmentir nuestro ideal, polo inmóvil en el oleage continuo de los hechos, bajemos, ya que nos llama con sus advertencias inesperadas y sorprendentes, bajemos á la viva é innegable realidad. El partido liberal ha subido al poder por iniciativa de la Corona, en este acto atenta al voto de la opinion; y hé ahí el hecho, para cuyo exámen pido vuestra atencion, hé ahí el hecho con toda su verdad y en toda su desnudez.

Aunque no lo preveia ni le prestaba ningun asenso á la hora misma de suceder; calculando las contingencias y las eventualidades de lo porvenir dí reglas prévias para este caso en dos ocasiones solemnes: dentro de las Córtes, al tratarse la ley electoral dictada para renovarlas; fuera de las Córtes al departir con nuestros amigos en Alcira y confiarles todas las razones de mi proceder y todos los fundamentos de mi política. En las Córtes, por Noviembre de 1878, dije á los diputados que si al congregarse, hallaban el espíritu público presa de una grande reaccion, al disolverse, lo encontraban adelante de una verdadera y práctica libertad, por lo menos, como la que gozan dentro de instituciones análogas á las nuestras Bélgica, Portugal é Italia. Y como el espíritu público se abre paso á través de todas las resistencias, cual las aguas impetuosas, dije que, tras sus aspiraciones vendria la satisfaccion ineludible, y esta satisfaccion tendria que cumplirse en un Gobierno decidido á reconocer en el Estado la forma, mas ó menos ordenada, de la soberanía nacional, y en el individuo aquellos derechos, tan necesarios á nuestra vida social como el aire respirable á nuestra vida física. Y en tal caso, añadí, si la democracia no se acoje á esa legalidad amplísima y promueve disturbios, despues de su largo reposo bajo el gobierno de los conservadores, bien podemos decir la palabra de Bruto en la noche de Filippos, cuando, al ver muerta la república romana y brillante el cielo y vívidas las estrellas que debian llorar tal catástrofe exclamó: «libertad, nombre vano, engañosa palabra, esclavo del destino y he creido en tí.» Y añadí en Alcira que si el partido liberal volvia de nuevo al gobierno, debiamos demostrar, no solo en cumplimiento de nuestros deberes morales, sino por razon de nuestro interés político y por instinto de conservacion, que á mayor suma de libertades en la ley corresponde mayor suma de órden y de quietud en el pueblo, pues, de lo contrario, quedaban todas nuestras teorías desmentidas en la práctica y vencedoras las teorías reaccionarias, por la mas incontrastable de todas las fuerzas, por la fuerza de la necesidad.

La política es teoría y práctica, idealidad y realidad, ciencia y vida. Para la teoría, para la idealidad, para la ciencia, basta con la pura y abstracta razon, que posee la mirada escudriñadora de las cosas eternas y de las leyes permanentes, y de las ideas incondicionales y absolutas. El ideal se elevará siempre sobre los hechos como el sol sobre la oscura tierra y Dios sobre el sol. Pero el ideal no es toda la vida política, como el espíritu no es todo el sér humano. Antes por el contrario, la política parécome el arte de realizar y cumplir un ideal. Hay pues que someter lo inmenso á límites y lo incondicional á condiciones. Y aquí entra la observacion, la experiencia, la historia, la medida del tiempo, el estudio de las circunstancias, lo contingente, lo variable, lo accidental que pide transigencias, términos de arreglo, excepciones; algo turbio y ondulante como el tortuoso correr de nuestra vida. La democracia quedará, cual una escuela científica de mas ó menos subido precio, y no pasará, nó, á partido político, si ciegamente se empeña en aislarse, allá en las abstracciones de lo ideal, sin tener en cuenta para nada las experiencias instructivas de la historia y la fuerza avasalladora de los hechos.

¿Y cuáles son estos hechos que nos sojuzgan con tanta soberanía? Pues son dos capitales. 1.° la democracia ha sido gobierno, toda ella, sin excepcion de la mas avanzada é intransigente, y toda ella ha tenido que pagar algun tributo de inconsecuencia inevitable á la imperiosa realidad; 2.° despues del gobierno de la democracia, al año despues, ha brotado una reaccion formidable, la cual ha herido uno por uno todos nuestros principios y ha derribado una por una todas nuestras instituciones. Tales son los dos hechos capitales del tiempo presente, y quien no parta de ellos para proceder en política, se perderá necesariamente en un dédalo de recuerdos inútiles y de principios añejos, que le inspirarán mil engañosas esperanzas, desviándole del camino seguro para llegar de nuevo al triunfo de la libertad y perdiéndole irremisiblemente en aquellos vagos idealismos que á guisa de espesas nieblas ocultan los obstáculos y disminuyen los escollos.

Están muy lejos de nosotros; pero ¿quién podrá olvidar las primeras sesiones de las primeras Cámaras en la reciente y victoriosa Restauracion? Los diputados venian, movidos de los propósitos mas reaccionarios; y las ideas progresivas presentábanse, aun á los ojos mas claros, cual sangrientos fantasmas. Al frente de una mayoría compacta, especie de legion tebana por la unidad de sus ideas y la firmeza de sus decisiones, encontrábase estadista de la importancia, de la elocuencia, de la lógica, de las maravillosas aptitudes y de las múltiples cualidades que en el poder y en la desgracia reconocerán siempre amigos y adversarios al Sr. Cánovas del Castillo, agrandado por la rápida victoria de su causa que parecia tan definitiva como indiscutible y por la reaccion general que apartaba entonces al espíritu público de nuestras ideas, rotas y maltrechas. Jamás olvidaré la tarde nefasta en que debimos prestar un juramento repulsivo á nuestra conciencia y opuesto á nuestra historia y atentatorio á la libertad de nuestra alma, cuando, al protestar, dentro del derecho, contra la violencia cometida por una mayoría soberbia contra una minoría inerme, los gritos huracanados y tormentosos pretendian ahogar mi voz que salvaba en declaraciones, solemnes por su fondo pero audaces por el momento en que se espresaban, la fórmula capital de nuestros principios y el culto religioso á nuestras arraigadas é inalterables convicciones.

Cayeron á los golpes de la sofistería doctrinaria todas nuestras instituciones y se disiparon como ensueños todas nuestras ideas. Sustituyóse al principio de que las naciones se pertenecen á sí mismas y tienen derecho á ejercer inmanentemente la mas activa y enérgica de todas sus facultades, la que mueve y realiza su vida, la voluntad, el añejo principio cuasi teocrático, de poderes eternos, anteriores y superiores á la sociedad misma, sagrados á manera de institucion divina, como productos de complexiones y temperamentos históricos y organismos internos, contra los cuales nada puede el espíritu con todas sus ideas ni el progreso con todas sus transformaciones y cambios. Quitóse á la mas augusta de las libertades humanas, á la libertad religiosa, sus símbolos vivos, su espresion externa, sus signos, por los cuales sube el creyente, como por mística escala desde las oscuridades del mundo, á los esplendores del arte, cuyo es el secreto de prestar fuerzas para sus vuelos por lo infinito al sentimiento; y quedaron desde el templo hasta el cementerio entregados al secreto, última catacumba de la intolerancia cesarista. Un ministro se creyó, en su honrada ceguera reaccionaria con atribuciones para trazar límites á la ciencia y para decir á la razon pura, personificada en el instituto de las Universidades, como habia de pensar y que habia de decir sobre todos los problemas humanos, creyendo, sin duda, que el pensamiento pudiera sujetarse á la impureza de las circunstancias, y regirse en su alta idealidad por las conveniencias transitorias y las leyes reales del Estado, siempre dirigido y adelantado, y á la postre venido por el ideal, cuya luz penetra con su calor propio en el seno de los hechos, y reduce á cenizas las instituciones reaccionarias y enciende las instituciones progresivas y democráticas. Despues de esto ¿que respeto podian merecer leyes menos sagradas? El carácter civil dado por nuestras instituciones á la familia, soberana para tomar el carácter religioso que le placiera, en virtud de la soberanía de su conciencia; esta gran reforma quedó revocada por un violento decreto. La prensa, que tiene dentro de sí misma tantos medios de reprehension por el principio natural de las contradiciones y fuera de sí misma tribunales tan altos como la conciencia y la razon pública; la prensa quedó á merced por completo de una burocracia insolente la cual como adulteraba y sometia las elecciones, queria tambien adulterar y someter la opinion, y en su orgullo de posedora y ama del país, aun deseaba obligarnos al agradecimiento, por no haber llevado mas lejos su arbitrariedad y su violencia. Negada la soberanía nacional, restringidos los derechos individuales, muerto el jurado, sujetos los ayuntamientos y diputaciones al poder central, violada en las Universidades la integridad de la ciencia, todo inclinaba tristemente á creer cuasi definitivo un período reaccionario, de esos en que la voluntad pública se paraliza y se adormece el pensamiento, como en aquellas sociedades asiáticas y africanas, verdaderos desiertos morales, sobre los que no cae jamas el rocío de una idea, como no cae la lluvia, ó si cae, resulta inútil, en sus ponzoñosos arenales.

Yo me recogia dentro de mí mismo, en tal desolacion, y meditaba sobre los medios de restaurar el concepto de la democracia en el espíritu público y sobre los medios de abrir nuevamente caminos á los partidos de la democracia en la viviente realidad. Mi conciencia vedábame atribuir todo cuanto de malo nos pasaba únicamente al poder de nuestros enemigos; y me decia con frecuencia y á gritos, que una parte considerable de nuestra rota estaba ya imputada á nosotros mismos y á nuestros honrados, pero irreparables errores. Así encaráldome con los partidos conservadores díjeles en las Córtes: «ahí estais, favoritos de la fortuna, dueños del poder, en plena victoria, no tanto por vuestros méritos como por nuestras faltas.» ¿Qué medio de repararlas? Imposible ninguna reparacion sin conocerlas á fondo y examinarlas con claridad. Nos perdimos por la vaguedad de nuestras ideas, contenidas en fórmula peligrosa, y por lo revolucionario de nuestra complexion, inclinada de antiguo á todos los estremos y á todas las violencias. Se necesitaba, pues, una idea concreta y una conducta fija. Para conseguir lo primero, opté por una política descargada de utopias; y para conseguir lo segundo por una conducta sujeta estrictamente á la legalidad. Así, en las Córtes primeras de la Restauracion, definí, concreté, y espuse nuestro programa sin restricciones y sin reservas, en toda su sencilla claridad. Frente á frente de una comision constitucional, que ponia el poder monárquico fuera de todo debate, sostuve la dependencia en que debian estar los poderes de la nacion, cuya soberanía se alza sobre todas las soberanías; y en Cámara monárquica proclamé nuestra adhesion á una República nacional, en que la fuerte unidad del Estado se mantuviese sobre la voluntad pública y la poderosísima organizacion política sirviera como de ancora y seguro á los derechos del hombre. Y despues de haber expuesto, protejido por mi inviolabilidad y en ejercicio de nuestras libertades parlamentarias, ante una mayoría, en aquella ocasion muy atenta, la República, tal como yo la deseaba, completela con estos principios que creo esenciales á la democracia: sufragio universal, instruccion gratuita, servicio obligatorio, jurado popular, descentralizacion administrativa, independencia y sinceridad electoral. ¿Cuál de nuestros principios quedó, pues, sin su correspondiente defensa; cuál sin su firme corroboracion? Mantuvimos, no solamente el ideal claro, sino tambien la tradicion invariable de la verdadera democracia española, presentándonos ante la nacion, como los republicanos mas entusiastas y mas fieles á nuestra forma de gobierno, entre todos los demócratas. Hé ahí, pues, nuestra doctrina.

Mas, reconocido todo cuanto de nosotros pide con grandes instancias el ideal, hay que reconocer todo cuanto de nosotros pide con grandes exigencias la realidad. Solamente las generaciones prehistóricas habrán podido encontrarse con una sociedad primitiva y nueva; las demas generaciones se han, por su bien ó por su mal, encontrado con sociedades de antiguo ya formadas. Una generacion puede modificar una sociedad; no puede destruirla para de nuevo crearla, como no puede un anatómico destruir los organismos vivientes y separar sus huesos y sus miembros y sus humores para luego recomponerlos y mejorarlos. Colocará un esqueleto mas en cualquier museo; no lanzará un ser animado en los mares de la vida. Y nosotros, venidos tarde al mundo, estamos en una de las sociedades mas seculares y mas históricas del planeta. Si queremos hacerla puramente racional y científica, nos vendrá, como si quisiéramos hacer de aire todo un oxígeno puro, nos vendrá la muerte. Y entre los elementos perdurables de nuestra sociedad, á la cabeza de todas sus tradiciones, se halla el elemento religioso. No quiero una república jesuítica, ultramontana, intolerante, como las Repúblicas del Ecuador y Guatemala en otros tiempos, mas tampoco quiero una República hegeliana, positivista, darwiniana, ni krausista. Los estadistas que se creen capaces de sustituir sus creencias propias á las creencias seculares de la sociedad, se parecen al hombre que creyera sustituir con su mirada el dia y con su aliento el aire. Que la Iglesia no espere de nosotros nada contrario á la libertad de las libertades, á la libertad de cultos; pero que la sociedad no espere de nosotros guerras implacables y sistemáticas á la Iglesia. No aspiramos á tener dogmas propios con que sustituir sus dogmas eternos; consuelos individuales con que reemplazar sus consuelos místicos; procesiones cívicas comparables á sus fiestas poéticas y á sus letanías maravillosas; ideales que puedan ponerse frente á sus Vírgenes ceñidas de estrellas y calzadas de lunas; himnos parecidos á sus salmos; llamas cual las llamas de sus lámparas á cuya luz van las plegarias y oraciones en guisa de espirituales mariposas; faros, que poner junto á sus templos, donde los muertos duermen, aguardando la resurreccion, y los ángeles cantan, y los iris del cielo, tendidos sobre las cúspides de los tabernáculos y las aureolas de los santos, calman las tempestades del corazon humano, y los acentos del órgano anticipan la condicion de las armonías celestes, y las nubes de ideas, mezcladas con las nubes de incienso, prometen la inmortalidad á nuestra frágil vida y á los ojos de nuestro espíritu, cansados de buscar inútilmente lo perfecto en el mundo, la vision beatífica del Eterno en toda la plenitud de su sér y todo el esplendor de su gloria. Si hay dos tradiciones inseparablemente unidas en la historia, es la tradicion de la forma republicana y la tradicion del espiritualismo cristiano. ¡Ah! No es cierto que solamente á la sombra del Olimpo y á la sombra del Capitolio broten las Repúblicas, por necesitadas, en su variedad infinita, de los dioses múltiples y personales de las teogonías antiguas.

Los profetas hebreos me parecen tan republicanos en su templo como los oradores helenos en su Agora; y las tribus del Dios único preceden á las ciudades del hombre emancipado. Frente al cesarismo antiguo no se levantó mas protesta que la República de Cristo; en el diluvio de la irrupcion bárbara contra el arrianismo de los ostrogodos de Pavia y Milan ó el bizantinismo de los exarcas de Ravena ¡oh! no hubo mas tribunado republicano que la federacion de las iglesias con el Pontífice á la cabeza; el Imperio romano resucitará bajo el manto de los Césares alemanes, á no contrastarlo el sentimiento güelfo de Italia y las legiones republicanas de la liga lombarda encabezada y dirigida por Alejandro III; desde las tres Iglesias de Asís, al par que se oyen los écos del Ave-María repetidos por todos los campanarios de la cristiandad, cuando el último rayo de sol muere en las montañas y la primer estrella surge en los cielos, se vé tambien extenderse por medio de la palabra del segundo Cristo contra la sociedad feudal y bárbara que alimenta las guerras y mantiene las diminutas monarquías, la democracia cristiana que robustecerá los municipios y los inmortalizará con sus coros de artistas; el Protestantismo democrático de Suiza salvará la confederacion helvética y la preservará de caer en el protestantismo oficial y monárquico de Lutero y en las garras de los reyes, de los margraves y de los duques; y la democracia de América, la que despertó con sus corrientes de electricidad á la democracia de Francia, no hubiera existido jamás sin aquellos peregrinos religiosos que buscaban por las aguas del Océano Atlántico un seguro para su conciencia como los israelitas por las aguas del Mar Rojo un templo para su Dios, y al huir de los Estuardos como estos de los Faraones, fundaban una tradicion tan duradera que Lincoln, el último y el mayor de los puritanos, mártir sublime, murió en el dia postrimero de la esclavitud, no solo por el honor de la República, sino tambien por la letra del Evangelio. No hay medio de contrastar estas grandes corrientes; y quien lo intenta, concluye por caer en ellas arrastrado. El clericalismo, el jesuitismo, el ultramontanismo, las mayores calamidades de la libertad, crecen y se agrandan, á medida que las democracias desconocen la fuerza y combaten la virtud del sentimiento religioso. Curados nosotros de estas supersticiones, decimos que en nuestro amor á que el ideal religioso quede libre de toda fuerza coercitiva, marcharemos hacia la separacion de la Iglesia y del Estado, pero sin renunciar, en este largo período de transicion, al patronato antiguo, ni abolir el presupuesto eclesiástico, dejando, en cumplimiento de nuestros principios, á las órdenes monásticas, como á todas las demas corporaciones sociales, su derecho de asociacion completa. Y esto último es tanto mas necesario cuanto que, por una de esas reacciones increibles, pero frecuentísimas, el principio de libertad religiosa sufre un retroceso como lo muestran la prision del gefe de los ritualistas en Inglaterra, el movimiento anti-semítico en Alemania, la negativa de los rumanos á emancipar á sus judíos en Oriente, los artículos adversos á los irlandeses católicos en América, las medidas cesaristas contra la Iglesia en Prusia, todo lo cual nos mueve á invocar los orígenes divinos de la conciencia y sus derechos eternos á la libertad en todas sus manifestaciones.

Pero, dejando esto aparte, apesar de su desmedida importancia, volvamos de nuevo á recordar cuanto hemos dicho y hecho en las primeras y segundas Córtes de la Restauracion, para deducir de aquí todo lo que debemos hacer en adelante, dado lo crítico y solemne de las presentes circunstancias. No bastaba, no, á nuestro propósito un programa claro y breve, necesitábamos procedimientos seguros y fijos. En vista de esto, decidimos inspirar á la democracia el culto de las leyes y el respeto mas escrupuloso al órden público.

Si, despues de todo, en nuestras instituciones procuramos encontrar el código natural de las sociedades modernas y la ley que las rige, nada tan conducente á este fin, como la obediencia constante á la legalidad. Así todas las autoridades privilegiadas, históricas, tradicionales, cederán el puesto á la racional autoridad de las leyes. Y de la ley obedecida nace el órden seguro y de la seguridad del órden la práctica fecunda y continua de la libertad. Yo digo que esta última se parece al pan, al alimento diario y que el órden se parece al aire, á la respiracion incesante. Sin pan, sin alimento se puede vivir algunos dias; sin aire solo se puede vivir algunos minutos. Bien es cierto que las dos ideas de órden y libertad no pueden separarse, como no puede separarse el movimiento diurno y el anual en los planetas; como no pueden separarse la sístole y la diástole en el corazon; como no pueden separarse la combustion y la vida en nuestro ser; como no pueden separarse la luz y el calor en los soles; como no pueden separarse la materia y la fuerza en el Universo; como no pueden separarse el alma y el cuerpo en la humanidad. Bien es cierto que, si la primera condicion de la libertad es la seguridad, la primera condicion de la seguridad es el órden. Y los partidos, que no elevan la observancia de la legalidad y el respeto al órden, allá, á la altura de una religion, se confunden con las antiguas huestes carlistas, y engendran la calamidad mas contraria indudablemente á los intereses y á los derechos de toda democracia, aquella calamidad que trae consigo el despotismo sin remedio, á saber, la guerra civil permanente. Y si la guerra civil toma carácter de permanente por nuestra culpa ¡oh! apareceremos como una faccion mas, entre las muchas que se dibujan sobre las montañas del Norte y sobre los cantones del Mediodia, en vez de aparecer como el elemento necesario á la libertad y al progreso. Todos los ciudadanos han menester el órden y la legalidad; pero muy principalmente los débiles y los humildes y los pobres y los desheredados, cuya representacion tenemos y á cuya libertad aspiramos porque caen por necesidades inevitables de su posicion y de su destino, en las competencias violentas, como las primeras y mas tristes víctimas de la fuerza. Así es que acostumbrar la democracia española, modificando su complexion, á los pacíficos trabajos de la libertad, es uno de los mayores servicios que pueden prestarse á nuestra patria en este agitado período de su historia.

En virtud de tal enseñanza, la transicion desde la política reaccionaria del anterior gobierno á la política liberal de este gobierno ha podido verificarse tranquilamente, sin que tengamos las perturbaciones de otros tiempos ni amedrantemos á las clases, cuyo auxilio tan necesario es á la existencia y consolidacion de los gobiernos. Antes, á la subida del partido liberal, se armaban por sí mismas las milicias, se congregaban tumultuosamente los clubs; y apenas podia gobernar ningun partido avanzado sobre aquel tormentoso y terrible oleage de tantas y tan encrespadas pasiones. Hoy sucede precisamente lo contrario. Cada cual se encierra en su respectivo derecho, y se apercibe á ganar la opinion pública por los medios morales é legítimos que guardan las libertades públicas. En todos los ánimos penetra la idea de que á la revolucion antigua debe sustituirse la evolucion, medida con lo cual no solo habremos reconquistado nuestro derecho, sino que habremos podido tambien establecerlo definitivamente y consolidarlo en las costumbres y en las prácticas políticas de nuestra nacion. Queda suyo amigo affmo.

Emilio Castelar.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Febrero 28 de 1881.

La cuestion de Oriente sigue presentando la misma indecision. Voy á transcribir sobre el asunto, algunas consideraciones de un diario extranjero, dignas por cierto de tenerse en cuenta, aunque me parezcan algun tanto exageradas. Hélas aquí:

«Sabido es que la atencion de los gabinetes, parece apartarse de los temas establecidos en la península greco-eslava durante los últimos tiempos, siendo innegable que la cuestion palpitante preocupa á todo aquel que con faz serena analiza el punto capital del continente.

Podrán indudablemente las potencias desentenderse de las complicaciones en que se halla envuelta la Grecia, y cambiar de actitud respecto al conflicto turco-helénico, cada vez mas grave y de mas difícil solucion, la Puerta continuará resistiendo siempre, mientras el gobierno de Atenas se muestra cada vez mas pujante y resuelto.

Los últimos telégramas de Atenas anuncian el decreto llamando la guardia nacional á las armas.

Escriben de Viena, que el gabinete del Sultan trató de inquirir si el Austria impediria la alianza de Bulgaria y Grecia contra la Puerta.

Hay efectivamente en Bulgaria mucha agitacion, porque la causa que defienden los griegos ha inspirado simpatías, y no falta quien presuma, que una vez rotas las hostilidades, invadan los búlgaros la Rumelia al mismo tiempo que las fuerzas helénicas acometan al imperio por Thesalia y el Epiro.

Lo hemos profetizado, y no nos sorprenderia que así sucediese.

Discurriendo hace tiempo sobre las necesidades de tan árduo problema, digimos que si la Europa queria evitar una conflagracion general no tenia otro recurso que imponer á Turquía la admision de los límites trazados en los tratados de Berlin. Entonces como ahora añadimos que seria grave el conflicto, atendida la actividad é interes de búlgaros, servios, roumanos y roumelistas. Nuestra sospecha no era infundada, puesto que los búlgaros ya corroboran con sus actos este recelo que comienza á producir viva impresion en Turquía.

Ya la prensa de Paris y Berlin admite la hipótesis de estallar la guerra en la próxima primavera. Los temperamentos reflexivos y pensadores atribuyen tal posibilidad á la misma causa que nosotros, hallando incoherente la actitud de Europa. Mr. José Reinach, en un escelente artículo publicado en la *Revue politique y litteraire* de Paris, titulado *La falsa política de paz*, concreta mas la responsabilidad de la situacion: cree deber imputarse toda ella al actual ministro de negocios estranjeros de la república francesa, quien intentó aislar de ese asunto la actitud de las potencias.

Mr. de Reinach coincide pensando así con el príncipe de Bismark.

Hace un mes, conferenciaba el canciller del imperio aleman con un diplómata inglés sobre la proposicion del arbitraje y las negociaciones á que este dió lugar.

—Si la guerra estallase en Oriente, dijo el canciller, seria porque Mr. Saint-Hilaire así lo quiso.

El raciocinio es exacto é incontestable: es prueba de ello que la situacion respectiva de Turquía y Grecia hace dos años era satisfactoria.

La conferencia de Berlin hubo de reconocer los derechos de Grecia sobre el Epiro, incluyendo Janina y Metzoro, y sobre todo, Thesalia, comprendiendo á Larrisa. Las potencias mediadoras habian significado á la Puerta en una nota colectiva de 25 de Agosto, que la decision del tratado era definitiva respecto á las fronteras griegas, sin que se admitiera ningun debate sobre tal resolucion. En este sentido se espresaba Mr. de Freycinet cuando dijo ser un título irrefragable en favor de Grecia.

Así se hallaban las cosas, cuando Mr. de Saint-Hilaire lanzó sobre las cancillerías su famosa proposicion de arbitrage, que fué benévolamente acogida La responsabilidad del hecho corresponde á todos por igual, si bien la iniciativa es patrimonio del ministro de la República francesa. Es innegable que esta proposicion destruyó en pocos dias una obra de muchos años. No tuvo la proposicion el éxito que se esperaba. Conocida es ya la suerte y el curso que siguió este asunto.

Tuvo por único efecto estimular la obstinacion de los turcos y exasperar á los griegos. Con mucha razon dice Mr. de Reinach, no debe llamarse a esto política de paz, porque cuando salió á luz la proposicion, hallábanse muy lejos las probabilidades de una guerra, mientras que ahora son inminentes.

Todavía se está á tiempo para evitarla, aun cuando se cree difícil, si las potencias adoptan una actitud severa y se colocan á la altura de su humanitaria mision.»

«En un telégrama de Constantinopla inserto en el *Times*, dícese que el sultan de Turquía por mas de un motivo está dispuesto á hacer concesiones. En primer lugar la situacion de Albania es en estremo grave, á pesar de las noticias satisfactorias que nos dan los diarios semi-oficiales. Aparte de esto, el sultan está preocupado con la actitud alarmante de los *softas* de Constantinopla.

Mas el mayor motivo de ansiedad del gobierno es la carencia de metálico para atender á las nóminas del ejército y á los armamentos mas perentorios.

Aplícanse impuestos extraordinarios, hácense exacciones onerosas, pero todo es insuficiente.

Trátase ahora de obtener cincuenta millones de francos duplicando la contribucion territorial: créese que el país no pueda soportar tan enormes gravámenes.

Segun datos de aquella capital, circula el rumor que las potencias piensan proponer una demarcacion de la frontera griega, la cual seguirá en Thesalia la línea fijada en el tratado de Berlin, estendiéndose hasta Tapouráica, dejando á Metzovo y Janina para Turquía. De Condowaki pasará la línea por las crestas de los montes del valle de Arta, dejando á Turquía el territorio de Tchamovari y Preveza y cediendo la Puerta el cabo de Accio á la Grecia, que con Preveza viene á dominar la entrada del golfo del Arta. Será condicion precisa el arrasar las fortificaciones que existen en estos dos puntos.

Asegúrase que la Puerta otomana sometió al exámen del sultan tres demarcaciones de fronteras griegas que comprenden una línea media, una máxima y otra mínima.

Cunde la idea en Grecia que no se tomará la ofensiva.

Un partido numeroso, al frente del cual figura Mr. Deli Georges, dice: «Nosotros queremos suplantar á los turcos, pero no conseguiremos nunca este fin, ni por la fuerza, ni por la diplomacia estranjera: nada conseguimos en los últimos cincuenta años; solo alcanzaremos nuestro ideal anexionándonos al imperio otomano: una vez puesto el pié en Turquía al impulso de esa inteligencia que á nuestra raza distingue, llegaremos indudablemente á ocupar los primeros puestos, adquiriremos por este medio influencia tal que acabaremos por una dominacion completa.»

Esta opinion asaz sensata, está fundada en que antes de su emancipacion, muchos de los altos cargos estaban equitativamente distribuidos entre turcos y griegos. El prestigio de estos en Turquía tuvo su apogeo hasta la restauracion del trono helénico, desde cuya época nace la desconfianza de los turcos hacia los griegos, á quienes miran con sospecha.

Seria altamente benéfico que el ideal del partido de Deli Georges se esparciese é hiciera prosélitos en todo el país: habríamos de agradecérselo infinito: al menos saldria de nuestro pecho satisfecho aquel. ¡Ay! que aleja de nuestro pensamiento la incertidumbre de una cuestion eterna.

Hace ocho meses que no se habla mas que de la cuestion helénica. ¡Qué pesadez!

No puedo dejar tan manoseado asunto sin decir que el *Times* trae un artículo sobre la cuestion griega, el cual concluye así:

«La situacion europea como resultado de la conferencia de Berlin tiene un estado anómalo. Europa desea ahora como entonces regular la cuestion de fronteras griegas é impedir una guerra desastrosa, pero su acuerdo no va hasta el punto de insistir en el tratado de Berlin, por recomendacion de la Francia.»

Los periódicos insertan una carta de M. Parnell dirigida á Victor Hugo, solicitando su poderoso intercesion en favor de Irlanda.

En la Cámara de Diputados fué aprobada por 281 contra 36 votos, una mocion para que se admita el bill coercitivo de Irlanda.

Los diputados irlandeses emplearon cuantos medios fueron humanamente posibles para impedirlo.

Las modificaciones introducidas en el reglamento de la Cámara de los Comunes en Londres, no le parecen suficientes al Gobierno. Alzaronse clamores por la lentitud con que se ventilan asuntos tan árduos como el *bill* de Forster. Los diputados por Irlanda hallaron medio de prolongar los debates presentando enmiendas de ninguna importancia y sostenidas hábilmente.

El *speacker* formuló un nuevo reglamento suplementario que presentó á la Cámara; el cual estriba en la adopcion de un procedimiento análogo á aquel que permitió poner término á la discusion geral: se propondrá una hora dada, despues de la cual se suspenderá el exámen de los artículos sin votos á las enmiendas no discutidas.

Medidas son estas que han parecido arbitrarias á muchos miembros del parlamento inglés.

Los periódicos ingleses dicen que los positivistas de Londres acaban de publicar un manifiesto en el que protestan contra la guerra del Transvaal y contra el *bill* de represion de M. Forster.

Acerca del primer asunto, recuerdan que la anexion del Transval fué casi universalmente reconocida de inflagrante injusticia, sobre todo por los miembros del actual gabinete.

Los positivistas protestan contra esta inicua anexion que se quiere sostener en virtud del axioma fatal é inmoral—«que el prestigio nacional no permite reusar aunque sea injusta la empresa.

De Francia poco puedo comunicar á ustedes como no sea una anécdota que inserta un diario parisiense acerca de Gambetta. Digámosle: «Gambetta quiso probar los efectos del matrimonio. Estuvo á punto de enlazarse con una rica heredera del sud de Francia, la cual exigió de él un sacrificio, que simbolizaba una ingratitud.

Desde su humilde posicion hasta elevarse á la altura que su nombre alcanzó, vivia Gambetta en compañía de una tia suya, á la que debia los beneficios de una sincera amistad y los afectos de buena compañera y con quien compartió los azares de su vida política.

La novia que á su fortuna no reunia los dotes mas esenciales, pretendia, no obstante excluir del nuevo menage, á título de antigüedad poco elegante para adornar sus dorados salones á la inseparable compañera y tia de Gambetta.

Tratábanse ya de las condiciones de la boda cuando la novia insistió de nuevo de no querer ceder un ápice en la exclusion propuesta.

En virtud de lo cual, cojiendo Gambetta el sombrero, dijo, haciendo una cortés reverencia:

—Adios. No nacimos nosotros para entendernos.

En Italia tuvieron lugar tres sesiones en el salon del Dante, punto cercano del Quirinal: en las que tomaron asiento los seiscientos representantes de las asociaciones de toda Italia, en favor del sufragio universal.

Los debates fueron turbulentos. Los mazinianos quieren el derecho del pueblo en la eleccion de forma de gobierno. En medio de una discusion borrascosa, se aprueba esta órden del dia: «El pueblo reclama sus derechos constitutivos, para que con ellos pueda dar nueva vida á Italia.»

Debia reunirse en el Capitolio una asamblea popular para dar lectura á este acuerdo, pero el gobierno negó el permiso.

El público tiene fija la vista en esa lucha que los republicanos entablan con el gobierno.

En virtud de la negativa resolvióse que hoy á las dos de la tarde se dirigiese la comitiva al teatro Sforisterio, enarbolando los estandartes, entre los que, el de los vosquianos lleva prendido en el asta un gorro frigio. La guarnicion se puso sobre las armas; se reforzaron las guardias del Quirinal y Vaticano, pero los consejos de la prudencia prevalecieron sin que haya que lamentar ningun conflicto.

En el salon del Sforisterio habia 4,000 personas. El diputado Boerio leyó la órden del dia y mas tarde una banda de música entonaba el himno de Garibaldi que concluyó con la retirada de la muchedumbre que daba vivas á Garibaldi.

Háblase de una obra gigantesca. Nada menos que de un túnel á través del estrecho de Gibraltar.

Este proyecto que está en estudio tendrá un punto de partida sobre la costa española entre Tarija y Algeciras, desembocando en Africa en la punta llamada Cirés entre Ceuta y Tánger, próximamente á 18 kilómetros de Mont-Hacho.

La estension de la parte submarina será de 14,000 metros, la cual es indispensable para la bifurcacion de los dos túneles de acero.

La profundidad máxima del mar en direccion seguida será de 819 metros, dando un espesor de 181 metros á la mamposteria para que asegurando la sólidez se llegue á una profundidad de 900 metros bajo el nivel del mar.

Con descensiones de 0m 10 por metro puede alcanzarse los dos estremos del túnel submarino por dos tuneles de acero de 9 kilómetros de estension. Por lo tanto la obra en proyecto consiste en una primera seccion española de 9 kilómetros, una seccion submarina de 14 y por último una seccion africana de 9; el todo es de 32 kilómetros.

Los autores de tan colosal obra calculan que los gastos de ejecucion no escederían de 540,000 pesos fuertes por kilómetro, que con los réditos y pérdidas imprevistas sumará un gasto total de diez y ocho millones de pesos fuertes.

El túnel estará servido por máquinas fijas y abrirá un camino terrestre de Europa al Africa y á la India, siguiendo las vias férreas establecidas ó que se establezcan sobre el litoral mediterráneo entre Tánger y Alejandría (camino de hierro de Ilhemcem y Alejandría, prolongándose hasta Damasco y Bagdad).

Nada mas por hoy.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

DEUDA FRANCO-INGLESA

Servicio 36° semestre

Desde el 1.° de Abril se pagarán los intereses de la referida deuda correspondientes al 36° semestre.

Montevideo, Marzo 28 de 1881.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

mzo29.3

Oficina de Crédito Público

DEUDA FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Servicio 11° trimestre

Desde el 1.° de Abril se pagarán los intereses de la referida deuda correspondientes al 11° trimestre.

Montevideo, Marzo 28 de 1881.

P. A.
Juan J. de Aréchaga.

mzo 29.3.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

El paquete francés *Orenoque* entrado ayer trajo diarios y correspondencias cuyas fechas alcanzan de Lisboa al 9 del corriente.

La cuestion política que mas preocupaba los ánimos en Paris por la trascendencia que puede tener, es la relativa al restablecimiento de la eleccion por listas ó por grandes circunscripciones, puesta sobre el tapete por la proposicion de Mr. Bardoux, vigorosamente apoyada por Gambetta.

La comision encargada de examinar dicha proposicion se reunió, y la discusion que medió en dicha sesion sobre los inconvenientes y las ventajas de cada uno de los sistemas de eleccion, en nada modificó las opiniones expresadas por los tres miembros de la comision favorables á la eleccion por lista, ni por los ocho miembros restantes que sostienen la eleccion por distritos.

Mr. Bardoux usó el primero de la palabra y examinó las objeciones hechas á la eleccion por lista. Poniendo luego en parangon los dos sistemas, expuso los peligros que la eleccion por distritos podia hacer correr en un momento dado á las ideas liberales. Estudiando y comparando hechos recientes, demostró las desuniones y contiendas personales que haria nacer cada lucha local. Por último, insistió Mr. Bardoux en la necesidad de educar políticamente al país.

Contestó á Mr. Bardoux Mr. Labuze, y reprodujo los argumentos sacados de la omnipotencia de los comités electorales, de la dificultad para los electores de inscribir cierto número de candidatos en una sola lista, de la falta de sinceridad de las listas y de la preponderancia de las ciudades. Recordó los felices resultados que la eleccion por distritos habia dado, citando especialmente la composicion de la Cámara actual. Manifestó además el temor, á causa de la ausencia de influencias sérias y republicanas, de perder varios departamentos por entero. Por último, insistió en que era mas fácil hacer propaganda en un centro restringido como el distrito, que en un departamento.

Los Sres. Bernard Lavergne y Achard combatieron como inoportuna la proposicion de monsieur Bardoux.

Entonces Mr. Varambon, colocándose en este terreno, defendió por el contrario como muy oportuno el restablecimiento de la eleccion por lista, á fin de dar á la república un carácter gubernamental. En su sentir, la eleccion uni-nominal era favorable á las personas anti-gubernamentales de los grandes centros de poblacion. El único medio de evitar coaliciones entre los extremos cuando las elecciones legislativas, era adoptar la eleccion por lista.

Los Sres. Boisset y Achard temian que con la eleccion por lista no pudieran venir representadas á la cámara, como es su derecho, las minorías republicanas, y rechazaron la proposicion de Mr. Bardoux, en nombre mismo de la libertad, porque no quieren exclusiones.

Mr. Bardoux contestó que la eleccion por lista no excluia ninguna doctrina, debiendo ser todas discutidas para que sobre ellas juzgue la opinion pública que es soberana.

El presidente, Mr. Boisset, anunció que monsieur Julio Ferry, presidente del Consejo, habia mostrado deseos de ser oido por la comision.

Esta aplazó su próxima reunion para el dia 4 á fin de oir al presidente del Consejo. Por grande que es su deseo de activar el asunto, á fin de permitir á la Cámara pronunciarse sobre una cuestion que tanto preocupa los ánimos de los representantes del país, la comision opina que debe oir á los autores de los contra-proyectos ó de las enmiendas ántes de nombrar su ponente.

Los contra-proyectos son en número de 4 y de 8 las enmiendas.

En el mundo parlamentario se hablaba de una modificacion de la ley electoral senatorial como corolario de la modificacion propuesta á la ley electoral de la otra Cámara. Esta última ley, con razon ó sin ella, ha quedado en la categoría de ley orgánica, y no ha llegado á ser ley constitucional, al paso que con la ley electoral senatorial ha sucedido todo lo contrario.

Para modificar la constitucion del Senado seria preciso reunir las Cámaras en Congreso, en tanto que un voto puramente legislativo basta para cambiar el sistema de aplicacion del sufragio universal á la eleccion de diputados.

En la sesion que celebró el dia 3 el Senado explanó Mr. Gavardie su interpelacion, que versaba sobre estos dos puntos: 1.°, el refrendo puesto por el ministro de lo Interior para la fijacion en los sitios públicos de un discurso ordenada por la Cámara de los diputados; 2.°, la existencia de una direccion oculta de los ministerios de lo Interior, de Negocios extranjeros y de la Guerra.

El orador se hizo eco de los rumores que circulaban de público acerca de lo contenido en este último punto; pero el presidente del Consejo se negó á contestar, no queriendo hacerse cargo de indicaciones y de acusaciones que consideraba faltas de seriedad.

—Acerca de las circunstancias que acompañaron á la muerte del general Ney, nieto del mariscal del imperio francés del mismo apellido, dicen al diario *La Europa* lo siguiente, con fecha 2 de Marzo:

«Los rumores ayer comunicados, relativos á los 500,000 francos pedidos á la duquesa de Elchingen, fueron esparcidos por los amigos de la familia, que tenian interés, antes de lo que pudiera resultar de la sumaria, en hacer creer la posibilidad de una emboscada, para que el general Ney fuese enterrado en sagrado.

Sin embargo, trátase aun de establecer que este último ha sido víctima de un asesinato, y con este objeto se hacen correr los mas extraños rumores. A pesar de esto, el obispo de Versailles ha reprendido al cura de la iglesia de Chesnay, el cual autorizó el depósito del cadáver en la capilla donde debia celebrar el servicio religioso. El obispo se funda en que el general se ha suicidado.

En vista de esta prohibicion, la duquesa ha acudido á monseñor Guibert. Al principio, el arzobispo se ha mostrado inflexible, pero la familia ha dado nuevos pasos alegando que se ignoraba completamente si el general habia sido muerto ó si se habia suicidado, y monseñor ha revocado su primera decision.

Las exequias religiosas han sido celebradas esta mañana en Roquencourt, con gran afluencia de gente.

El ministro de la Guerra se ha hecho representar en ellas. El príncipe de la Moskowa presidia el duelo.

El miércoles, por la noche, fué cuando la duquesa recibió el despacho que le anunciaba que su marido habia muerto en su propiedad de Chatillon, despues de no haber aparecido en todo aquel dia ni la noche del martes por su casa.

Parece que existia en un entresuelo un vasto salon de tiro, en donde se ejercitaba, con idea, segun se dice, de un próximo encuentro con M. Ivan de Woesdine. En el primer momento se pensó en la existencia de un duelo con este último; pero esta idea debe ser desechada, teniendo en cuenta que M. Ivan de Woesdine se encuentra actualmente en Irlanda.

Lo que hace, sobre todo, creer en el suicidio, es que el duque ha sido encontrado con sus alhajas en los dedos y con dinero en los bolsillos. Ademas, se añade que la víspera declaró á uno de sus amigos del círculo á que pertenecia, que al dia siguiente no volveria á aparecer, lo cual dijo con tanta serenidad, que nada hacia sospechar que tan pronto habia de poner fin á sus dias.

El duque de Elchingen no tenia mas que 46 años de edad. Era nieto del mariscal Nery, fusilado en 1815; hijo del jeneral Miguel Ney, muerto del cólera en Galipoli, el año de 1854, y sobrino de los generales Napoleon Ney, príncipe de la Moscowa, padre de Mme. Persigny, y de Edgar Ney, antiguo senador del imperio, príncipe de la Moscowa, despues de la muerte de su hermano mayor.

Habiéndose alistado como voluntario en el 7.° de dragones, adelantó mucho en su carrera. Fué ascendido á subteniente en 1855, á jefe de escuadron en 1865, á coronel el 24 de Agosto de 1870, y á general de brigada el 30 de Setiembre de 1875.

Ayudante de órdenes de Napoleon III, fué condecorado con la Legion de Honor en 1862, y promovido á oficial en 1874. Estuvo á la cabeza de una brigada de coraceros del ejército de Paris. En Julio de 1866 se casó con una nieta de Enrique Heine. Madame Heine, su suegra, habita en el hotel vecino del general, en la calle de Monceau.

—El *Journal Officiel* publicó un decreto el 5 fijando para el 17 de Marzo corriente la emision de un empréstito de mil millones de francos en títulos de 3 p.% amortizable, al precio de 83,35. El mínimo de la suscricion es el equivalente á 15 francos de giro. Los suscritores entrarán inmediatamente en el goce de 25,68 por cada equivalencia de 3 francos de giro. Este depósito podrá ser hecho en valores emitidos por el tesoro.

Los otros cuatro préstamos serán pagados en los dias 15 de Abril, Julio y Octubre de 1881 y Febrero de 1882.

En la Cámara de Diputados, el Sr. Clemenceau interpeló al gobierno acerca de la venta de pólvora por Francia á Grecia por intermedio de un súbdito austriaco. El Sr. Ferry respondió que el gobierno es el único fabricante de pólvora en Francia, y que el gobierno está autorizado á exportar pólvora, pero ignora á donde va la que es vendida para fuera del país.

La mocion de órden hostil al gobierno fué rechazada por 311 votos contra 156.

Murió el geógrafo francés Cortambert.

—El gobierno francés se niega á entrar en nuevas negociaciones respecto á la república de Andorra por causa de los desórdenes que de nuevo han tenido lugar.

—La Cámara inglesa de los Lores aprobó en tercera lectura el proyecto de ley para la proteccion de las personas y de las propiedades en Irlanda, y suspendió la sesion hasta las cinco de la tarde para aguardar la sancion real que habia de convertir el proyecto en ley.

En la cámara de los Comunes continuó la discusion en segunda lectura del proyecto de ley sobre la venta y porte de armas en Irlanda.

De Dublin dicen que la semana última se habian recogido 1,200 libras esterlinas en un meeting de la Liga agraria en la capital de Irlanda. Los eclesiásticos que asistian al meeting han declarado que estaban de alma y corazon con la Liga.

No se habian hecho todavía prisiones en virtud de la ley de medidas coercitivas.

—Las noticias de Alemania hacen prever un próximo arreglo ó *modus vivendis* con el Vaticano. Tanto ésto como la córte de Berlin se venia mostrando hacia tiempo fatigados de la lucha, y se comprendia que Roma era menos intransigente que los ultramontamos alemanes.

La dificultad era hallar un sesgo para un arreglo en el que no pareciese que una de las dos partes cediese á la otra. El gobierno prusiano alegaba haber dado el primer paso modificando en el año último las leyes de Mayo, y esperaba, decia, á que el Vaticano entrara despues que él en el camino de las concesiones. Parece que el Vaticano va á dar un paso en ese sentido. Un vicario capitular, administrador de una diócesis, en la actualidad sin obispo, someteria al Gobierno como previene la legislacion vigente, una lista de nombramientos eclesiásticos hechos por él, y el Gobierno aprobaria esos nombramientos. Este ejemplo seria seguido en otras diócesis, y el Gobierno; satisfecho con esos actos de obediencia á la ley, estaria dispuesto, segun se dice, á suavizar las leyes de Mayo, que son objeto de discordia entre el Estado y la Iglesia.

—Celebróse el casamiento del príncipe Federico Guillermo de Alemania con la princesa Victoria Scheleswig Holstein, sobre cuya fiesta da los siguientes detalles un telégrama de Berlin:

El Thirgasten y los Linden están llenos de pueblo.

La calle principal, el «Unter Linden» en su parte central ajardinada, está rodeada de postes con capiteles y torres doradas y adornadas con arabescos y hojas de laurel y parras, coronados los capiteles de banderas, pendiendo de uno á otro poste conchas

escaristas con franjas de oro, teniendo las gulas negras imperiales en fondo dorado.

Ese centro de los paseos parece una sala de fiestas. Las casas están igualmente adornadas de banderas, festones y ornatos de flores. Por todas partes se construyeron tribunas. Se aproxima la hora del casamiento.

El príncipe Federico Guillermo nació el 27 de Enero de 1859.

Es de estatura mas que regular, tiene un aire muy distinguido, ojos azules, cabello castaño.

Fué educado austeramente por su madre en la admirable vida de las familias de Inglaterra. Cuando la princesa, su madre, se apercibió de que su hijo estaba seriamente enamorado de los encantos de la princesa Victoria de Schelswig Holstein, fué ella quien protegió la idea de este casamiento, que encontró ciertas dificultades por no ser la novia de tan elevada gerarquía que correspondiese al hombre que puede ser un dia, Guillermo III de Alemania. La hija del duque de Augustemburg nació en Dolzing el 22 de Octubre de 1858. Es un tipo pronunciadamente aleman. Alta, de hermosos colores, cabellos rubios naturalmente rizados, ojos azules claros, nariz derecha, boca fresca y rosada.

El príncipe de Gales y el duque de Edimburgo, el archiduque de Aosta, representan á la Inglaterra, Austria, Rusia é Italia; el conde de Sain-Vallier la Francia; la España, Portugal y Bélgica tienen embajadores especiales. El de Portugal es el conde de Rifnas, teniendo por secretario al baron de San Pedro.

Asisten tambien los reyes de Saxe, los grandes duques de Baden, de Saxe Weimar, Meklemburgo Schwerin y muchos otros.

La vieja ama del príncipe novio y el sacristan de la iglesia de Dolzig tambien se encuentran aquí. El ama del príncipe, segun un uso secular, debe entregar á la novia, luego que ella salga de la iglesia los primeros botincitos que calzó su imperial amante.

La princesa llegó ayer al palacio de Bellevue, situado en el Thiergarten. Allí almorzaron las familias de los novios.

El emperador dió en su palacio una comida á los convidados. En las calles se prohibió el tránsito de los trenes despues de medio dia.

El público solo pudo seguir por un lado para evitar choques desastrosos. Hízose escepcion para los vendedores de diarios con el programa de la fiesta, de retratos de los novios y varios objetos [illegible]

« Se vió que el pueblo de Irlanda no se entusiasmaba por la autonomía, pero se piensa que apreciaria un cambio conseguido por la liga agraria, que la habilitase á participar unos cinco millones de libras por año, con la perspectiva de que esa suma podria mas tarde pasar á ser £ 15 millones. (*Apoyados*).

« La otra cuestion única de que pretendia ocuparse era esta: Habia alguna probabilidad de mejorar este estado de cosas sin conceder poderes escepcionales al gobierno de Su Majestad? El primer ministro dijo el 9 de Noviembre en Guildhall, que solo esperaba que se demostrase la necesidad de esos poderes. No podia dejar de pensar que si el muy honorable caballero viviese en Irlanda, hace mucho que habria tenido esa demostracion (*Apoyados*). Por cierto los que vivian allí no tenian á eso respecto la menor duda.

« Les parecia muy singular que el carácter peculiar de esta conspiracion hubiese merecido tan poca atencion. (*Apoyados*). Hoy, pues, tocaba que todos olvidasen el pasado y se uniesen para hacer lo que fuese necesario para concluir con este intolerable estado de cosas (*Aplausos*).

« Estaba cierto que el partido conservador auxiliaria al gobierno de Su Majestad en la sancion de cualquier medida que se creyese necesaria. (*Apoyados*). Lo que ese partido tenia el derecho de pedir era que la medida fuese adecuada y eficaz; y estimaba poder decir que en el discurso del marqués Hartington tenia la garantía de que seria así. (*Apoyados*).

« Creia que de la energía que mostrase el gobierno de Su Majestad dependia la paz, la felicidad y la prosperidad no solo de Irlanda, sino tambien de la Gran Bretaña y tal vez de todo el imperio. (*Aplausos prolongados.*)»

La enmienda del Sr. Parnell fué rechazada por 378 votos contra 57, votando con los 48 autonomistas irlandeses apenas 8 liberales ingleses y 1 irlandés.

Esta votacion reveló la debilidad del Sr. Parnell aun en Irlanda. De los 102 miembros irlandeses, el Sr. Parnell obtuvo el apoyo de 51, representando 110,219 electores, al paso que 22 miembros representando 65,895 electores votaron por el gobierno, y 29 miembros, representando 55,171 electores se abstuvieron de votar. Tenemos así los siguientes hechos significativos: despues de una discusion que duró siete dias, durante la cual los miembros autonomistas declararon que la votacion seria de la mayor importancia, y alegaron que hablaban en [illegible]

un gran escritor [illegible] obra.

Si *La princesa* [illegible] otro nombre cu[illegible] por los excelent[illegible] caso de ponerla [illegible] á pesar del sufr[illegible] francés.

Todo es falso [illegible] racteres, lengua[illegible] tico.

Dos veces he [illegible] mejante absurd[illegible] representado, y [illegible] primera.

Mademoiselle, [illegible] momentos felice[illegible] prendida por su [illegible] licia.

La nueva co[illegible] dará mucho din[illegible] el punto de vist[illegible] es fatal literaria[illegible]

El último bai[illegible] mas brillante q[illegible]

Correspondencia de Roma

Tienen los la[illegible] capital, que no [illegible] el cual yo qued[illegible] dad de su dilige[illegible] clarse en las al[illegible] me la libertad, [illegible] carles algo de l[illegible] alegre del Carn[illegible] presenciar.

El Corso ofre[illegible] de primavera, [illegible] zaron á formar [illegible] tre los que figu[illegible] pes romanos y [illegible]

Se tiraron m[illegible] ses, dulces é in[illegible] llo era una ver[illegible] de coche á coch[illegible] tos, en fin. La [illegible] brero á las seño[illegible] ros y hacer tod[illegible] desgracia incu[illegible] darse, entonce[illegible]

Una estadística oficial espresa, arroja que en 26 años ha habido en esta 18,300 víctimas de viruela.

El bergantin nacional *Manuelita* encalló cerca de Bahía Blanca.

El *Villarino* trabaja por salvarlo.

Está concluyendo el desarme del *Salerno*.

Sáa dió un manifiesto aceptando la candidatura del Gobierno de San Luis.

Rivolta Carboni y C.ª propusieron construir un telégrafo á todos los puntos importantes del Alto Paraná por sesenta mil fuertes.

La Comandancia de Marina va á ser ligada al Parque por telégrafo.

A causa del fuerte viento recien hoy pudo darse entrada al *Brunswick*.

Las inundaciones toman terribles proporciones en los Rincones (Entre Ríos).

El Paraná y el Ibicuí se han desbordado de tal manera que en ciertos parajes el agua tapa un caballo.

Gran cantidad de familias huyen hasta la costa del Nuncay.

Parte de la hacienda ha sido sacada.

Mucha ha perecido en Gualeguaychú.

Levántase una suscricion de socorro.

Han causado impresion los románticos detalles del suicidio del jóven Romero.

Fué por haberse su novia enamorado de otro.

Dejó una carta pidiendo le fuese enviado en el dia de su santo un brazalete de oro que quedaba en un cajon de la cómoda, para que ella pudiera dedicar á su memoria un recuerdo de tiempo en tiempo.

Llovió copiosamente en mucha parte de la campaña.

El Ministerio de Marina ha ordenado al Comandante General que haga entrega á la Direccion General de Correos de 20 millas de cables submarinos de los depósitos en el arsenal de Zárate, á fin de poder unir la provincia de Santa Fé con el Rincon de San José, disponiendo al mismo tiempo que el vapor *Argentino* á las órdenes del coronel Obligado, sea el que sirva para colocar cables.

Los trabajos comenzarán la semana entrante, pues la línea del telégrafo nacional que nos unia con el Rosario ha sido arrastrada por la corriente del Paraná.

Buenos Aires, Marzo 28 á las 5 p. m.

Diarios denuncian estraccion de dinero de cartas certificadas en el correo.

Sigue el conflicto entre la facultad y los estudiantes de ingeniería.

Estos convocan á reunion.

Se ha resuelto la colocacion de nuevas boyas en el puerto para indicar todos los escollos.

Ignórase el resultado de las elecciones en cam[illegible]

nes, 1 idem cortes de vestidos, 4 id géneros para idem, 1 id cinta, 1 idem medias, 1 fardo cobertores.
Lezunda hnos., 1 fardo brué.
Mallmann y Ca., 2 fardos casineta; 1 id paño merino, 4 piezas id id, 1 cajon y 1 fardo paño de lana, 9 id tricotes, 1 idem género para vestido, 1 fardo casimir, 1 id rebozos.
M. A. Ferraro, 1 cajon casimir de lana.
Monet y Ca., 1 cajon horquillas para el pelo.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia—26

Southampton el 25 de Febrero y escalas, vapor ingles «Douro,» de 1805 toneladas, capitan E. G. Kemp y 80 tripulantes, á F. L. Humphreys, con 12 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—A Carrick y Escande 4 cjs aguas minerales.

De la Habana—A Twontyman y Ca. 2 cajones cigarros de hoja, 2 id picadura.

De Amberes—A la órden 200 barricas azúcar, á J. Shaw 200 barricas azúcar.

De Rio Janeiro—A. F. P. de Medeiros 100 sacos café, á P. Tomato 42 bultos canastos, á Meyllet y Payssat 30 cajones tabaco, á H. Bastos (hijo), Vivó y Ca., 16 cajones tabaco, á A. E. Antunes Maciel 13 barriles y 18 cajones guaraná, 8 cjs cacao, á Galeano y Soto 18 paquetes tabaco, 1 barril pichuá, á Cardozo y Ca. 200 sacos arroz, á W. D. Evans 8 cjs aceite, 1 id libros, á P. Parini 1 cajon muestras, á Bayetto y Pastorino 65 bultos canastos, á la órden 1 cajon tabaco.

Dia—27

Génova el 23 de Febrero y escalas, vapor italiano «L'Italia,» de 1110 toneladas, capitan F. Baillico y 54 de tripulacion, á Antonio Piaggio con 93 pasageros y la carga siguiente:

De Génova—á Antonio Piaggio 20 barricas quesos, 10 balas papel estraza, 1030 sacos arroz, 2300 cjs vino de Asti, á Donarehi, Parodi y Ca. 2 cjs semilla de mostaza, 1 cj orozú, 1 id genciana, 1 id esencias, 6 idem drogueria, á A. Costa 3 cjs tejidos, 1 id sombreros, 1 bulto franela, 2 id cigarros, á E. Piaggio y Ca. 32 hornilles para fideos, á la cañonera «Sella,» 2 cjs equipos militares, á Antonio Chiarino 75 cjs aceite, 2 id jarabe Pagliano 1 cj raices, 50 sacos arroz, á J. G. Schiaffino 200 bultos pasas de higos, á Irisarri y Ca. 12 cjs tejidos; á F. Vilaró (hijo) 50 cjs vermouth, á J. Granara 172 cjs aceite, á la órden 1 cj útiles de esgrima, 33 cjs vinos, 2 fardos camisas, 18 piedras para molinos, 4 bultos jarcia, 2 id instrumentos de música, 6 sacos arroz, 2 cjs fósforos.

De Barcelona—Antonio Piaggio 270 pp y 60½ id vino tinto Parra Gran, á Villadell Peirano y Ca. 7 cjs naipes, á Carrau y Ca. 10 cjs alpargatas, á J. J. Amézaga 4 cjs tejidos de punto, á J. Tocavent 4 bris vino blanco, 2 id id tinto, á A. Bernasá 1 cj ropa de uso 1½ vino tinto, á A. Beggio 1 cj tejidos de punto, á E. Roca y Artigas 1 bulto ropa de uso, 1 alambique y accesorios, á C. S. Caprile 100 cuarterolas vino seco, á E. Risso é hijos 2 d/d vino seco, á Imanes y Plá 2 pp. espíritu de vino, 100 cuarterolas vino tinto Pladeflores.

De Gibraltar—á J. G. Schiaffino 100 cuarterolas vino, á L. Gueco 300 cjs pasas de uva, á Cibils hnos. 18 pp. ron.

Dia—28

Burdeos el 5 del corriente y escalas, vapor frances «Orenoque» de 2,464 tons., cap. Mortemart de Boisse y 130 trip, á A. de la Noé con 43 pasajeros y la carga siguiente:

De Burdeos—á H. Dufrechou 100 bordalesas vino, á Barrozo y Ca. 1 cj ciruelas, 20 cjs vino, 2 cjs tejidos y artículos de París, 200 cjs coñac, á A. Hotisson 3 cjs confecciones, á A. Picalo 1 cj confecciones, á M. A. Thomasset 1 cj merceria, á Le Hir Barnett y Ca 160 bordalesas vino, al Agente de la Ca. 20 bultos tabaco, 1 cj cigarros, á M. Petit Seré y Ca. 58 bordalesas vino, á E. Tornquist y Ca. 12 cjs merceria, tejidos y confecciones, á Libert hnos. 3 cjs modas y sombreros, á Mallmann y Ca. 5 cjs tejidos, id sederías, á Lanzac hnos. 1 cj paño, á E. Bohr 1 cj bonetería, á J. Shaw 1 cj [illegible]

[illegible] amaestrados á[illegible] por el director[illegible]

En obsequio[illegible] Mlle Marghen[illegible] **daica** que po[illegible] baile.

Suceso y fa[illegible] dos maravillas[illegible] ba mas asom[illegible] medio minuto[illegible] las 5 veces—[illegible] grande curiosi[illegible] de 30 segundo[illegible] ma cinco vece[illegible] que preparar [illegible]

Por primera[illegible] baile **los do**[illegible] mico en tros[illegible] Gualdi.

Great No[illegible]

OJO! OJO! OJO!

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

ANTIGUA CASA DE LA CALLE URUGUAY NUM. 2

Se mudó en la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles; solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

46 y 48—CALLE URUGUAY—46 y 48

29.dp½

Por el mismo

De muebles ricos, 1 juego de muebles para sala, cuadros al óleo, alfombras y de gran variedad de artículos—En nuestra casa, calle Piedras n. 134.

El viernes 1.° de Abril, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles perteneciente á una familia que se ausenta del país, cuyo detalle se dará por los carteles.

A las 3 de la tarde

1 juego de muebles para sala, cuadro al óleo de mérito, alfombras de tripe. 808.mz29

Lastarria y Pereda

De 1 2/3 suertes de campo alambradas, sitas en el Departamento de Cerro Largo, ubicadas en el Rincon de Bauzá.

El miércoles 30 del cte., á la 1 en punto venderémos en remate público y al mejor postor por [illegible]

juegos completos de válvulas y bombas con robientos y zorras rodantes sobre rieles tanto interiores como exteriores.

Otro cilindro mas pequeño, en un todo igual á los espresados y que ha servido para los ensayos del sistema.

Una bomba hidráulica.

Una bomba completa, montada sobre tren rodante con todos sus tubos de respiracion.

Tinas y barriles grandes de roble.

Dos depósitos montados de gran capacidad.

Marquetas y ganchos para la carne.

Cantidad de barriles de carne conservada.

Tubos de repuesto, rondanas de fierro, grampas de cobre, canillas de varias clases, cascos vacíos y demas útiles que se hallarán á la vista.

Todas las máquinas han sido construidas lo mismo que el plano de los compartimentos secadores, por los conocidos Sres. Victor Vivet y fils ingenieros constructores en París, y se hallan en el mas perfecto estado de conservacion, prontos para funcionar, pudiéndose examinar todo detenidamente por los interesados, en el local referido.

Está demas encomiar la adquisicion de tan valiosos materiales, que constituye una de las empresas de mas porvenir en este país y que con limitado [illegible] necesario, para [illegible]dos.

[illegible]mo paraje, pre[illegible]dos.

802.mz27

GRAN CASA

DE

PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS

DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (12 años) y fuerte capital le permite ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su género que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe: vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8 ½ de mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las doce los inhábiles.

30

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO SUPERIOR Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de París en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3ªpáj — **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia

MARCA DE COMERCIO REGISTRADA — ESTRACTO DE TABACO — SOUTH DOWN SHEEP WASH — ÚNICOS INTRODUCTORES — A. C. LINCK & C.ª — BUENOS AYRES S.MARTIN 104 — MONTEVIDEO 201

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabacos

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Viton, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecea, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Seguí, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gohan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste y otros mas.

8.3ªpaj.dp½

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran [illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda—Dr. D. Domingo Gonzalez.
En lo Comercial—Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal—José María Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—28

TRÁMITE—Guarch y Magalhaens; Lapaz y Suarez; Anunciacion Giles, criminal; Ugarte y Bandeira; Sifredi y Sifredi; Cabral y Reastelli; Jackson y Lafone; Eusebio Mendez, criminal; concurso Dragaje y limpieza del puerto; Santos y Mattos; concurso Gianello; Cabral y Reastelli; Farrell y Lafone; Gaviisso con Birriel y Patron; Nogueira y Duran; Haran con Castelao y Urrutia; concurso Tonkinsen; Perez y Borches; Piñeiro y Duran; Pascal y Laborde; Test. Azarola (2).
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Menk con Francesch y Grunwald.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Bica y Salgueiro; José Figueredo.

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—28

TRÁMITE—Castro y Oraz; Galeano y Freitas; Jhonson y Bustamante (2); Prado con Silva y Curbelo; Zuñiga y Braga; Paullier y Fisco; Soto y Puentes; Zunino y Serjantes con Piñeyro; Banco Mercantil y Lafone; Santos Ayala y otros, criminal; Vargas y sucesion Vidaurraga; Matasi con Brondi y Dufour; Piñeyrua y Llada; Mené é Irigaray; Drabble y Macio: Compañía Salteña y Fernandez; Villar y Aicardi; Lapaz y Diaz Gonzalez; Pedro Pitanes.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Galeano y Freitas; Michelini y Navia; Sifredi y Maza, intestado; Santos Andrade con Camino y Pino; Morgeto y Nicanor; Guerra y Ramirez.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Santiago Martis; Leandro Pereyra, criminal; Santiago Peñas y otros; Juan Peralta; José y Ramon Alarcon; Antonio Abelardo y otros; Octavio Mucias; Ignacio Rodriguez; Pedro Espinoza; Pedro Risco, criminal.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—28

Francisco Baffico con el Banco Mauá y Ca.; Victoriana Artigas con Manuel H. y Obes; concurso Dossillant y Milhombres; Felipe Gil con Ramon Castelo; Antonio Navarro con José Boneini; Manuel Costa con Francisco Desalvo; Luis Miascetti y José Peyrano con Juan Vilardell; Noé Moratea con Nicolás Baldora, concurso Félix Muruzabal; Rosa B. de Piñeiro con E. Martinez y Ca. Le-Hir Barnett y Ca. con Bautista Cagrollo; Manuel Rodriguez con Serra y Pombo; Cabilla y Rodriguez con Juan Passano (hijo); Miguel Oneto con Francisco Perez; Lusidoro Durante con el concurso Buxareo; Pedro Ascarent con Dolores G. de Piñeiro; Luis Beretta con José Lacrosa; Freitas y Miranda con Antonio Pino; concurso Adrian Marion; Otto Schultz con Bautista Ardizono y Pedro Berro; Compañía del Gas con Nicolás Narizano; Guillot y Palaut con Juan Piñeiras; Williant Hubnt con Santiago Queirolo; Guillot y Palau con C. Muñoz y Aunza, sentencia; Dioni io Oyhamburo con Francisco Blanco, sentencia; Julio Estévez con Francisco Crestiano; German Donabella con José Coñano y tercería Reges (hijo).

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

DESPACHO DEL DIA 28

Concurso de la Sociedad de «Crédito Hipotecario»; José M. Piñeyro con Isidoro Giribaldi y tercería deducida por José Villegas dos providencias; Juan P. Bergalli con el Banco Mauá y Compañía; Agustin Sosiedá con Lino Herosa; Bautista Ardissone con Estanislao Saborino; José María Rodriguez con Roman Alvarez; Cárlos L. Anavitarte con M. Gonçalves; Ernesto Quincke con Lúcas Amendola; Stuart Williams y Compañía con el capitan de la barca dinamarquesa «Ariadne»; Sucesion Tancred con Felipe Sanchez y otros; Enrique Anaya con Piaggio y compañía; Sucesion Rosende con Zapater hermanos; Julian Táiga con José Parejo; Le Hir Barnet y compañía con Juan B. Gregory; Alejandro Risso con Isebalino Marquez; Peñalva y Goyenecho en autos del concurso de la sociedad de «Crédito Hipotecario»; Juan Pastorino con Juan Parodi; Sociedad «Crédito Hipotecario».

Juan B. Alboñer, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia—28

Sentencias interlocutorias—Magdalena O. de Gonzalez; Ramon Tropete con el Fisco, hacienda; Santiago Bolfren con Estévan Badell.—Total de providencias 3.

Trámite—Intestado Miguel Caggiano; Antonio Blanco con José Antonio Vargas; Concurso C. Gianello con S. Gianello; María P. de Pupo; Test. de Molina y Haedo; Larroqueta y Aguerreberry; Blanco Augusto con Pascual Salvareza; Juan Bottero con Brassolese y Lanza (2); Elisa G. y Aragon con la E. del teatro San Felipe; Sucesion M. Medina; Manuel Ramos con la test. Felicio de Mello; José G. de Cunha sobre pobreza; Test. Santiago Poggi; Test. Juan J. Erosa; Test. Manuel Lagos; M. Fraga con Recayte hnos.; Adolfo Balivé con el concurso Rosende; Belgrano hnos. con Torcuato Gonzalez; Gerónimo Sanguinetti con sucesion Juan Antonio Piedra Cueva, impedimento; Tomás Gomez con el Fisco, hacienda; Concurso Julian Roscede; Adelaida A. de García con Enrique Spangenberg; Sucesion Alejandro Vanett; Saldoubehere con Saldoubehere; Test. Eugenio P. Quartino; Francisco Nuñez con Tomás Viñoles, tercería Rodriguez; Gervasio Burgueño y otros con Escolástico de los Santos (2); Pablo Croveto con Antonio Moltedo; Puentymaux y Ca. con Cárlos Fourquet; Test. Marcelino Menendez.—Total 32—Total de providencias 34.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

Sentencia definitiva—Juan A. Torrecilla con Antonio Ramos.
Interlocutoria—Concurso de José Gomez.
Trámite—Maximiana Echeopar con Nicomedes Castro hermanos de Juan Antonio Rios con los de José L. Guerrero; Narcisa Quinteros y Esmenia Luna con Angel Medina; Graciano Landecheo y Juan Roques con Pedro Ducos; testamentaria de Timoteo Ballesteros; Venancio Perez tercería en autos de Fernandez con Sosa; Gaspar S. de Oliveira con Juan P. Salvañach; Ramon G. Charlin con José de Mora; Marcos Ibañez con Cirilo Ribero oficio, hermanos de Francisco Guido; Juan Garibotto con Margarita Lemos; Juan Garibotto y Silvestre Guillen con Barreto y Rodriguez; Alejandro Degeller con Juan Nollemberg

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—28

Francisco G. Fraga con Sinforiana G. Nogueira; Roberto Littlejohn, recurso del Sr. Juez L. Departamental de Canelones en autos con Santiago Anguilla; Manuel F. Artigas con Antonio Galvan Machado Leal; Manuel R. Alberti, testamentaría; Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Farini (hijo) y Gonzalez con Isabelino Marquez; Egidio Marquez, testamentaría; Enrique Langdon, ciudadanía; Cárlos Zavalo, ciudadanía; José Mosquera, ciudadanía; Rosalino Guimaraes, ciudadanía; herederos Figueredo sobre division de una chacra; Ambrosio Lerena con Juan P. Cevarro; José y Lorenzo Abreu y otros con Epifanio Rodriguez; Ambrosio Monza con Matasoglia sobre mejora de derecho á la tutela de la menor María Bellinque; Isidoro Fels y Ca. con Cárlos García y Mon; Hermenegildo Palon con herederos Clara Martinez; Pascual Sutrau, testamentaría; José Francisco Arambaru, ciudadanía; Exhorto del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercio de la ciudad de Santa Fé; Jorge Smith con Banco Mercantil del Rio de la Plata; Francisco Parma oficio en la testamentaría.

Dr. Gonzalez por impedimento

Gerónimo Sanguinetti con Juan R. Piedracueva; José Franco, incidente; Felipe F. Sanchez con Magnolfi y Maceto.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—28

Trámite—Inocente Reyno con Angel Rami; Bautista Viasso; Alfredo Mitre con Tristan Acuña (2); Santiago Carbevaro con Antonio Navarro; Juan Williams Beard con Victoria Llopez de Fernandez; Domingo Vazquez con José M.ª Vilaza; Ricardo Scauavino con Est. fania G. de Berbes; José F. Piñeyrua y José Ramirez con Luis Otero y Exequiel Perez; Rufino Lopez; Manuel Bastos con Mariana Viscarra; Silveiro Varsillaud con Adelina Medina; Angel Calderaro con Juana Escutary (2); Dominga Martinez con Saturnina Martinez; Benito Molino con Antonio Moltedo (2); sucesion Pedro Iraley; Pedro Risso con Amadeo Facello; Domingo Gounouilhou con Andrea Gonzalez, Pantaleon Mendez con Manuel Gerone; Guerra hnos. con Domingo Lapitz; tercería Enrique Baiso; José García; Jacinto Barbieri con Eugenio Taborda, tercería Enrique O. Dieus; Ramon V. García con Benita Diaz; Martin Berinduague con Manuel G. Zúñiga; Angel Mazzino con Manuel Romero; Eloisa Passano de Areco; Benito Mendez con José Vidal; Guerra hermanos con Domingo Lapitz; Luis Rissi con Ramon Palomeque, hijo; Trabucatti y Ca. con Antonio Pirota; Ernesto Lafone con Pablo Otero; Ginesina con José Luis Dapueto; Felipe Ricci con Pablo Bianchi; Javier de Acha con Empresa de Aguas Corrientes.
Incidentes—Manuel Bosso con Juana G. de la Quintana; Andres Mozzo con sucesion Martiniano Moulia; sucesion Lázaro Felippone con Ovidio Warnes.
Sentencias—Manuel de Lizarralde con sucesion Tristan Narvaja; José Nattino; Felicia Dessio.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del Sr. Juez Letrado Nacional de Hacienda de 3.er turno, Dr. D. José Luis Vila, se citan á D. Pedro Iribarren, don Tristan Dualde, D. Martin Etcheverry, D. Juan Bautista Rouges, D. Federico Vinard, D.ª Graciosa Saragoyen y Garat, D. Ramon Lavalvis, D. Gabriel Raya, D. Francisco María Vincent, D. Luis Debis y Lebargue, D. Juan Pedro Paillet, D. Juan Pedro Barrere, D. Julio Legar, D. Juan Paullier Darancet, D. Juan Etcheverry, D. Juan Iracabal; para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado ellos mismos ó sus sucesores personalmente ó por apoderado, á contestar la demanda que ha entablado D. Juan Idiarte Borda para que se declaren de propiedad del Fisco, unos Títulos de la Deuda Franco-Inglesa que pertenecen á aquellas personas y se encuentran depositados en la Legacion de Francia.—Montevideo, Marzo 8 de 1881.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda. mz10.30

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los coherederos de D. Cárlos S. Viana para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio de los Sres. Anaya y Ca. bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 26 de 1881.—*José Luis Antuña.* Escribano de Comercio. mz27.1mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que por auto de fecha 8 del corriente mes, se han levantado las interdicciones que pesaban sobre D. Joaquin Blanquet, á consecuencia de su quiebra.—Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 23 de 1871.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz25.8

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza al Sr. D. Lúcas Bergara para que dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. José C. Vidal en representacion de D. Pedro Serra, previniéndole que si lo verifica se procederá con arreglo á derecho.—Montevideo, Marzo 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. mz22 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é intestados de 3er. turno, en los autos que ante este Juzgado sigue D. José Cabaleiro contra D. Joaquin Salas sobre mejoras, se cita á D. Bernardo Echegaray y sus sucesores para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la presente publicacion, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el mencionado juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Se le hace saber al mismo tiempo; que el pleito con referencia al Sr. Echegaray y sus sucesores, es sobre cobro de pesos procedentes de las mejoras hechas por D. José Cabaleiro en la casa de pertenencia del señor Echegaray sita en la calle de 25 de Agosto en esta ciudad números antiguos 102 y 104 y modernos 241 y 242, de cuya casa es actualmente arrendatario D. Joaquin Salas. — Montevideo, Febrero 24 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz13.1mes

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Juan Vicente Conde para que comparezca á estar á derecho dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha del presente de conformidad con el art. 1169 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Diciembre 2 de 1880.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. e20.3meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Antonio Castells, á los efectos de los arts. 937 del Código Civil y 1,045 del de Procedimientos, y á fin de que los que se consideren con derecho sobre ella, se presenten á deducirlos en forma ante este Juzgado, por sí ó legalmente representados, dentro del término de veinte dias bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 23 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz25.12—

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Dolores Artola, á los efectos de los artículos 937 del Código Civil y 1,045 del Código de Procedimientos, y ademas para los que se crean con el derecho sobre ella concurran á hacerlo valer en legal forma ante este Juzgado dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Marzo 5 de 1881.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. mz8.30

Juzgado Ldo. Depl. del Durazno

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. don Francisco del Campo, se cita, llama y emplaza á D. Jaime Farg para que dentro del término de 90 dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Juan M. Reyes en representacion de D. Domingo Lamela por cobro de pesos y bajo apercibimiento.—Durazno, Marzo 17 de 1881.—*Prudencio Sosa*, Actuario. mz22.30

Asilo de Espósitos

Y HUÉRFANOS

Debiendo la Corporacion de Señoras que rije este establecimiento, reprimir en lo posible abusos que menoscaban tan piadosa institucion, ha resuelto con ausilio de quien corresponda, multar en la suma de *cien pesos* á toda madre que descubra utilizando su lactancia como nodriza particular, despues de arrojar su hijo al Torno de la Caridad.

Previene tambien á las mismas madres, que hará efectivo el cumplimiento del artículo del reglamento interno que establece el abono de lactancia á toda la que al reclamar su hijo, no justifique debidamente causas muy legítimas; y que dispondrá libremente de toda criatura que cumplidos los dos años de edad, no hubiese sido reclamada en la forma de estilo.

Montevideo, Marzo 17 de 1881.

El Secretario.

mz18.15

Tram-vía

AL PASO DEL MOLINO Y CERRO

El Directorio de la Compañía invita á los señores accionistas á una reunion general para el dia martes 29 del corriente á las 2 de la tarde, con el objeto de someter á su consideracion un asunto de importancia para la Sociedad.

mz24.5 *El Secretario.*

FOLLETIN

77

DAVID COPPERFIELD

O

EL SOBRINO DE MI TIA

NOVELA ESCRITA EN INGLÉS

Por Cárlos Dickens

Mr. Micawber tosió ligeramente.

—Sí, prosiguió mistress Micawber, no os han comprendido nunca; esa es la desgracia que es necesario deplorar. ¡No me digais lo contrario, por favor!

—Como os plazca, mi querida Emma, dijo Mr. Micawber, y añado que si responden á vuestras cartas, lo que dudo, no seré yo el que ponga obstáculo á la reconciliacion.

La conversacion se habia separado notablemente de su principio: los esposos Micawber dieron una mirada al monton de registros y papeles que ocupaban la mesa, y declarándonos que nos iban á dejar solos, se retiraron ceremoniosamente.

Cuando hubieron partido, me dijo Traddles apoyándose en mi sillon y mirándome á través de un velo de lágrimas:

—Copperfield, no me excusaré por hablaros de negocios, pues sé el interés que esto os inspira, y que es un medio de distraeros. ¡Querido David, creo que estais en estado de escucharme!

—Os escucho atentamente, respondí; se tratará antes de mi tia, ¿no es verdad? debemos pensar en ella... ya que ha pensado tanto en los otros.

—Seguramente, dijo Traddles, ¿quién puede olvidarlo?

—Pero no es esto todo, continué; durante la última quincena una nueva inquietud se ha apoderado de mi tia; diariamente se ha ausentado de casa desde por la mañana muy temprano hasta por la noche muy tarde. Ayer mismo, á pesar de saber, querido Traddles, que debíamos partir para Cantorbery, no ha entrado en su casa hasta las doce menos cuarto de la noche. No ha querido decirme lo que la preocupa de tal modo.

Mi tia, muy pálida y visiblemente conmovida, me dejó hablar; despues, con algunas lágrimas pendientes de sus pestañas, me dijo, tomándome una de mis manos:

—No es nada, Trot, nada absolutamente; ademas no durará mucho. Lo sabreis todo un poco mas tarde... Inés, querida mia, atencion á los negocios.

Traddles empezó en estos términos:

—Ante todo, debo hacer justicia á Mr. Micawber, diciendo que si no ha sido muy afortunado trabajando por su propia cuenta, es infatigable cuando trabaja por la ajena; no he visto nunca quien se le parezca. Si siempre ha observado esa actividad, debe tener en el dia doscientos años. ¡Con que impetuosidad se dedicaba noche y dia al exámen de los papeles y registros, sin mencionar el increible número de cartas que me ha escrito desde esta casa á la de Mr. Wickfield, y aun á través la mesa que nos separaba!... Es verdaderamente extraordinario.

—¡Cartas! exclamó mi tia, si ese hombre se volviese loco, creo que seria por su manía epistolar.

—Mr. Dick, prosiguió Traddles, ha hecho tambien verdaderos prodigios; una vez relevado del cargo de vigilar á su prisionero Uriah Heep, se ha dedicado á Mr. Wickfield; ha excitado nuestra emulacion con el deseo de sernos útil, y por la utilidad real de que nos ha sido para hacer extractos, copias, etc., etc.

—Dick es un hombre muy apreciable, exclamó mi tia; siempre os lo he dicho, Trot.

—Miss Wickfield, añadió Traddles dirigiéndose á Inés con mucha reserva, tengo la dicha de comunicaros que durante vuestra ausencia, Mr. Wickfield ha tenido una visible mejoría. Libertado del demonio que por tanto tiempo ha dominado sus facultades, no es el mismo. Algunas veces parece haber recobrado su memoria y actitud para los negocios; sin su auxilio, diversos puntos habrian sido inexplicables para nosotros; pero abreviaré los detalles para llegar á los detalles obtenidos.

La amable sencillez de Traddles nos dejó comprender que se expresaba así para que Inés especialmente pudiese oir nombrar á su padre sin dolor, quedamos todos encantados de su delicadeza.

—Ahora bien, dijo Traddles examinando los documentos que habia sobre la mesa, despues de haber contado nuestros fondos, puesto en órden todo lo que involuntariamente estaba confuso y lo que con intencion se habia enredado y falsificado, consideramos sumamente fácil probar que Mr. Wickfield podria continuar sus negocios sin pérdida ni déficit.

—¡Bendito sea Dios! exclamó Inés.

—Pero, continuó Traddles, le quedará tan poco, aun admitiendo la venta de su casa, que tal vez seria prudente conservarle la administraccion del dominio del que por tanto tiempo ha recaudado las rentas. Es una cuestion que debo consultar con su hija y amigos.

—He pensado en ello, contestó Inés, y he decidido que ni puedo ni debe ser, á pesar de la opinion de un amigo que me inspira una viva gratitud y al que tanto debo; no, apreciado Mr. Traddles; no, mi querido Trotwood; puesto que mi padre está libre, y libre con honor, ¿qué mas puedo desear? Una sola aspiracion he tenido: si alguna vez lograba libertarlo de los lazos que lo encadenaban.... pagaria una ínfima parte del amor y cuidados que le debo, dedicándole mi vida. Tal es, hace muchos años, mi mayor esperanza. Encargarme del porvenir, será de hoy en adelante mi única felicidad.

—¿Habeis pensado en los medios para poder realizarlo, Inés? le pregunté.

—Con frecuencia, mi querido Trotwood; no temo nada y estoy segura del éxito. ¡Conozco aquí tantas personas que me aprecian! Estad tranquilo, nuestras necesidades son muy pocas. Puedo conservar mi antigua casa y abrir una escuela; seré útil y dichosa.

El acento reposado y tierno de su sonora voz, evocó en mi mente el recuerdo de la antigua casa de su padre y mi solitario asilo con colores tan vivos, que el corazon se me salia del pecho.

Traddles, silencioso como yo, fingió examinar detenidamente los documentos para ocultar su emocion, y luego dijo, dirigiéndose á mi tia:

—Hablemos ahora, miss Trotwood, de los fondos que os pertenecen.

—Todo lo que puedo decir, respondió mi tia suspirando, es que si se han perdido puedo soportar la pérdida, y si no se han perdido me agradará mucho recobrarlos.

—Si no me equivoco, dijo Traddles, eran ocho mil libras esterlinas en consolidados.

—Precisamente ocho mil libras, respondió mi tia.

—No puedo encontrar mas que cinco, dijo Traddles perplejo.

—¿Cinco... mil? preguntó mi tia con la mayor serenidad.

—Cinco mil libras esterlinas.

—Es todo lo que habia, replicó mi tia, pues yo misma vendí las otras tres mil, de las cuales pagué mil en el estudio de Mr. Spenlow por vuestra práctica, Trot, y tengo aun las dos mil restantes. Cuando perdí el resto de la suma, creí prudente no decir nada de esta cantidad, deseando guardarla secretamente para los malos tiempos. Queria ver cómo saldriais de apuros, Trot... Habeis salido noblemente, con perseverancia, valor y desinterés. Dick ha hecho lo mismo que vos. ¡Oh! no me hableis, querido sobrino... estoy un poco nerviosa.

Nadie lo hubiera supuesto al verla con la cabeza erguida y los brazos cruzados sobre el pecho; pero tenia una gran fuerza de alma.

—Entonces, exclamó Traddles con alegría, puedo manifestar que no habeis perdido nada.

—No me felicitéis, dijo mi tia. Decidme cómo es eso, Mr. Traddles.

—¿Pensabais, respondió Traddles, que Mr. Wickfield en persona habia sustraido vuestros fondos?

—Sin duda, dijo mi tia, esa es la razon por la que no dije una palabra... Ni una sílaba, Inés, os lo suplico.

—En efecto, prosiguió Traddles, vuestros consolidados se vendieron en virtud de un poder que habiais remitido al estudio; no tengo necesidad de decir por quién ni con qué firma. El bribon hizo creer despues á Mr. Wickfield, y se lo probó con números, que habia dispuesto de este dinero para cubrir otros déficits. Mr. Wickfield, no pudiendo satisfacer el interés de un capital que no existia para él, se hizo cómplice, aunque inocente, del fraude.

—O por mejor decir, replicó mi tia con delicadeza, se vituperó él mismo, escribiéndome una carta en la que se acusaba de abuso de confianza. Decidí darle la contestacion verbalmente, y me presenté una mañana en su casa, pedí una bugía, quemé su imprudente misiva y le declaré que debia callarse hasta que estuviese en estado de reembolsarme, en cuyo caso pretendia recuperar mis fondos; pero, que de lo contrario, debia ocultarselo hasta á su su misma hija.... ¡Silencio! si alguno me dice una palabra, salgo al instante.

Permanecimos mudos, mientras que Inés se ocultaba el rostro con sus manos.

—¿Con que, Mr. Traddles, prosiguió mi tia despues de mi intervalo, habeis logrado realmente que ese zorro de Heep devuelva su presa?

—El hecho es, contestó Traddles, que Mr. Micawber habia tomado tan bien sus medidas, que no podia pasar de otro modo. Cosa notable: no tengo la seguridad de si se ha apoderado de esa suma tanto por codicia como por odio á Copperfield. Me ha confesado que hubiese gastado gustoso las cinco mil libras por satisfacer su cobarde envidia.

—¿Y qué se ha hecho de ese bribon? preguntó mi tia frunciendo las cejas.

—No lo sé á punto fijo, dijo Traddles; partió para Lóndres, en union de su madre, por la diligencia de la noche. La madre, durante el tiempo de nuestra informacion, no habia cesado de lloriquear, suplicar y felizmente habia importantes revelaciones. En cuanto á él, en su furioso despecho manifestó audazmente su maldad para con todos, y me hizo el honor de comunicarme que me tenia tanto rencor como á Mr. Micawber.

—¿Creeis, querido Traddles, que le quedó algun dinero? pregunté.

—Estoy convencido, respondió Traddles, y eso me explica esa mezcla de audacia é hipocresía. Habia llenado bien sus bolsillos, merodeando á derecha é izquierda. El mejor dia saldremos con que la araña ha tendido una nueva trama... Desdichado del que caiga en ella, y desdichado principalmente Mr. Micawber, del que es siempre acreedor.

—En verdad, dijo mi tia, esa deuda es como si fuera nuestra, y, mi querido Traddles, tal vez habriais debido empezar por saldarla.

—He pensado en ello, dijo Traddles; pero ¿cómo echar el guante á los pagarés que firmó Mr. Micawber á su principal? porque hay mas de uno, y el total asciende á mas de cien libras esterlinas. Espera ser arrestado de un momento á otro.

—Entonces, dijo mi tia, será necesario ponerlo en libertad, y aun no estaremos en paz con él, por lo que propongo remitirle, separadamente, una suma de quinientas libras... Inés, querida mia, arreglaremos nuestras cuentas mas tarde, las dos solitas.

Traddles y yo juzgamos que quinientas libras no era una gratificacion exagerada; pero observamos que en vista del carácter del personaje, era su provecho suyo dejarle contratar con nosotros una responsabilidad legal que lo pondria en guardia con su imaginacion de hombre de proyectos, cuando estuviese en Australia.

Terminado este asunto, notamos que Traddles miraba aun á mi tia con inquietud, y creí de mi deber obligarle á que se explicase.

—Vuestra tia y vos, querido Copperfield, nos dijo, me dispensareis si hago referencia á un penoso recuerdo. No debeis haber olvidado que el mismo dia de la memorable delacion de Mr. Micawber, Uriah Heep lanzó una insinuacion amenazadora sobre el esposo de miss Trotwood.

—No lo he olvidado, respondió mi tia sin parecer turbada.

—Tal vez, añadió Traddles, seria una impertinencia gratuita y sin fundamento.

—No, contestó mi tia.

—Dispensadme, dijo Traddles tímidamente, si os lo pregunto: ¿existia, en efecto, una persona con ese título, y estaba en la voluntad de Uriah Heep inquietar á esa persona ó servirse de ella para inquietar á miss Trotwood?

—Sí, mi estimado Mr. Traddles, respondió de nuevo mi tia.

Traddles explicó con desaliento que no habia podido resolver este incidente con Uriah Heep; lo mismo dijo de este asunto que de las letras y pagarés de Mr. Micawber, que pretendia no tener en su poder.

Tal vez mia tia habia obrado muy á la ligera no hablando á Traddles antes de que dejase escapar al miserable.

Despues de esta explicacion, mi tia pudo aun contenerse, pero creo que vi una lágrima en sus ojos cuando dijo:

—Teneis mucha razon... deberia haberos hablado antes.

—¿Podemos hacer algo, Copperfield ó yo? preguntó Traddles.

—Nada, respondió mi tia, os doy mil gracias, Trot, es una vana amenaza. Pero podemos hacer volver á Mr. y mistress Micawber... no me hableis una palabra mas sobre este asunto.

Al decir esto, mi tia habia recobrado su impasibilidad y miraba á la puerta.

Cuando entraron Mr. y mistress Micawber, les dijo:

—Ante todo, Mr. y mistress Micawber, os suplicamos nos dispenseis por haberos dejado tanto tiempo á la puerta. Hemos discutido el proyecto de vuestra emigracion, y voy á deciros el arreglo que os proponemos.

Lo que hizo con gran alegría de toda la familia, padres y niños, pues tambien estos habian entrado esta vez.

Mr. Micawber no pudo resistir al deseo de probar su habilidad para hacer letras de cambio, y en vano quisimos detenerlo; salió precipitadamente á comprar el papel sellado.

Pero su satisfaccion fué muy corta: al cabo de cinco minutos entró en compañía de un alguacil que lo habia arrestado al volver una esquina.

—¡Todo se ha perdido!... nos dijo llorando.

Estábamos preparados á este incidente, que, como es fácil adivinar, procedia de Uriah Heep, y en el momento libertamos al futuro emigrante, que en cinco minutos despues llenaba los blancos del papel sellado con una satisfaccion parecida á la que experimentaba preparando un ponche.

¡Cuán notable era su modo de contemplar las letras de cambio, de manejarlas artísticamente, como los grabados de un maestro, y de escribir en su libro de memorias las fechas de los vencimientos!

—Ahora, Mr. Micawber, dijo mi tia, que habia estudiado esta escena en silencio, si me permitís que os dé un consejo, renunciad para siempre al trabajo que acabais de hacer.

—Señora, respondió Mr. Micawber, os lo juro, y tengo la intencion de inscribir este juramento en la página en blanco del porvenir. Que mistress Micawber lo confirme, y que mi hijo Wilkins lo recuerde; mas valiera para él meter la mano en el fuego que utilizarla en letras de cambio. Son las serpientes que han envenenado la vida de su padre.

Profundamente conmovido y pasando de la alegría á la desesperacion, Mr. Micawber lanzó á las *serpientes* una mirada de terror en la que lucia aun un resto de su reciente admiracion, las plegó cuidadosamente y se las guardó en el bolsillo.

Con esto terminamos las ocupaciones de aquel dia, y mi tia y yo, fatigados y tristes, queriamos volvernos á Lóndres al dia siguiente.

Se convino que los Micawber nos seguirian despues de haber realizado su mobiliario; que la liquidacion de Mr. Wickfield se arreglaria lo mas pronto posible bajo la direccion de Traddles, y que Inés nos acompañaria tambien á Lóndres durante estos arreglos.